ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 » | Número atrasado 0.10 »
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.
Gerente: ARTURO RICARD
Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.
Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cia., rue de la Grange Batellière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Mártes 8 de Marzo de 1898 — EDICION DE LA TARDE — Año XIX—Núm. 5,190

EL SIGLO

ESPAÑA Y ESTADOS UNIDOS

SU PODER MILITAR

ORGANIZACION DE LOS EJÉRCITOS

—

LA GUARDIA NACIONAL Y EL SERVICIO OBLIGATORIO

FORTIFICACIONES

—

OTROS DETALLES

En vista de la tirantez de relaciones, cada dia mas acentuada, entre la península ibérica y los Estados Unidos de Norte América, nos parece oportuno dar á conocer á nuestros lectores algunos de los principales datos referentes al poder militar de cada una de las dos grandes naciones á que hacemos referencia.

ESPAÑA

ORGANIZACION Y ADMINISTRACION

El mando supremo de las fuerzas de mar y tierra corresponde en España á la reina regente; pero ninguna orden es ejecutiva si no está firmada por el ministro de la guerra.

En caso de guerra el nombramiento de generales en jefe se hace por decreto, refrendado por el ministro, y lo mismo se hace con todo decreto relativo á la ejecucion de leyes militares.

El sub-secretario de guerra es tambien jefe del estado mayor general del ejército y tiene á su cargo el personal de oficiales generales, el gabinete del ministro, la contabilidad central y tres direcciones.

Independientemente de dichas oficinas funcionan tambien doce secciones encargadas de la organizacion, movimiento de tropas, maniobras, estudio de los ejércitos extranjeros, agregados militares, caballería, infantería, oficiales de estado mayor, sanidad, artillería é ingenieros, establecimiento de instruccion militar, remonta de caballos, etc.

Un decreto de 1893 ha diferido á una junta consultiva de guerra el estudio de todas las grandes cuestiones relativas á la organizacion general de las fuerzas militares, reglamentos de táctica, defensa del territorio, planos de campaña y recompensas.

La junta se divide en cuatro secciones y cada una de estas está presidida por un teniente general.

El último año que precedió á la insurreccion de Cuba el presupuesto de gastos de la península era de 725.000.000 de pesetas, en los que el ministerio de la guerra figuraba con 133.500.000, sin incluir las tropas de Cuba, Filipinas, etc., cuyo sostenimiento está á cargo de los presupuestos particulares de cada colonia.

—

Las rentas generales de España en 1896, importaron 705.231.751, y los gastos fueron de [illegible]. El ministerio de la guerra absorbió [illegible]9.225.281 y el de la marina 23.433.191.

Aparte de los 100.000 hombres que España ha equipado y enviado á Cuba y de los 20.000 que envió á Filipinas, tiene en la península 100.000 hombres de todas armas; y ademas 14 regimientos de artillería, 4 de ingenieros, 1 de pontoneros y telegrafistas, 1 regimiento de artillería de sitio y 36.000 carabineros y guardias civiles, que son otros tantos veteranos de tropa de línea.

He aquí un resúmen completo del ejército español, en actividad y movilizable, tomado de una enciclopedia norte-americana correspondiente al año 1898:

	Hombres	Hombres
Infantería	61.314	
Caballería	14.314	
Artillería	11.605	
Ingenieros	5.102	
Ejército activo peninsular		81 335
Tropas de las indias Orientales, personal administrativo y sanitario		28 790
Ejército de Cuba		201.312
Ejército de Filipinas		37 760
Primera reserva		100.000
Segunda reserva		1.000.000
Total		1.512.197

RECLUTAMIENTO

En España el servicio es obligatorio para todos los españoles capaces de llevar las armas, durante 12 años, á partir del 1.° de Febrero del año en que cumplan la edad de 20, á excepcion de los que se encuentran en determinadas condiciones de familia ó de profesion, expresamente especificadas.

La redencion á metálico está admitida mediante la suma de 1500 á 2000 pesetas.

En tiempo ordinario, los jóvenes son llamados en el curso del año que cumplen los 19 años de edad.

El número de inscriptos de 19 años es, poco mas ó menos de 180.000 hombres para una poblacion de 17.500.000 habitantes, comprendiendo en esta cifra la poblacion de las islas Canarias y Baleares, que alcanza á 600.000 almas, poco mas ó menos.

Del número total de inscriptos, se calcula alrededor de 70.000 inútiles para el servicio, por enfermedad, faltos de talla, menor de 1m54 ó exceptuados legalmente.

De esa manera la clase anual de 19 años queda reducida á 110.000 hombres, de los cuales 10.000 son destinados á la marina y á otros servicios.

Los 100.000 restantes se dividen por sorteo en dos porciones: la primera constituye el contingente del ejército activo de la península, donde cada soldado debe pasar tres años bajo banderas; despues recibe la licencia ilimitada y queda en esta situacion durante otros tres años. Estos hombres constituyen lo que se llama la primera reserva ó reserva activa. A los seis de servicio pasan á la segunda reserva.

La segunda porcion de la clase anual de 19 años consta de 70.000 hombres poco mas ó menos, y queda durante seis años en la situacion de reclutas disponibles, y después durante otros seis, en la segunda reserva.

En España, existen tres clases de reservas: la primera está destinada á completar en pié de guerra los cuerpos del ejército activo, en caso de movilizacion; los reclutas disponibles proveen los reemplazos necesarios de estos cuerpos durante el curso de la guerra.

Los hombres que figuran en las dos últimas categorías pueden ser llamados todos los años para ejercicios durante cuatro semanas.

—

En síntesis general, el sistema de reclutamiento en vigor puede dar actualmente á España 1.200.000 hombres divididos en doce clases de 100.000.

A estas fuerzas hay que agregar las que pueden proveer los diferentes ejércitos de ultramar, es decir, los de Cuba, Puerto Rico, Filipinas, Islas Canarias, Baleares, etc. Hay también que tener en cuenta los enganchados y reenganchados y los esfuerzos que el ejército activo podría recibir llegado el caso, de la infantería de marina destinada en primer lugar á la guarda y defensa de los puertos militares de la península y de las colonias, y en segundo á proveer á las compañías de desembarque de la armada, y cuyo efectivo se eleva alrededor de 12.000 hombres en pié de guerra.

CIRCUNSCRIPCIONES MILITARES

España está dividida en 61 circunscripciones territoriales llamadas zonas de reclutamiento. De este número, 56 corresponden á otros tantos regimientos de infantería de línea que contiene el ejército activo y veinte batallones de cazadores.

Las cinco zonas restantes toman el nombre de complementarias y sirven para equilibrar los elementos aportados por las otras.

En la cabeza de distrito de cada circunscripcion hay establecida una oficina de reclutamiento, encargada, en tiempo de paz, de reunir y enviar á los cuerpos los hombres provistos de la circunscripcion y de instruir á los reclutas disponibles; en caso de guerra, de reunir á los reservistas de la primera categoría y enviar á los cuerpos activos del ejército á aquellos que están destinados á completar los efectivos, y por fin, á reunir é instruir á los reclutas disponibles de la infantería.

En cada zona de reclutamiento hay un regimiento de reserva, del que sólo existe el cuadro en tiempo de paz, y que está destinado á incorporar en caso de guerra, á los reservistas de la 2.ª categoría y á formar así un regimiento movilizado de reserva.

En caso de movilizacion, el regimiento de reserva envía al regimiento activo al cual corresponde, todos los reservistas que éste necesita para completar su efectivo de guerra y se moviliza á su vez con el número de hombres que le quedan.

Para la caballería los regimientos se reclutan igualmente en zonas fijas.

Para la artillería existe en cada region de cuerpo de ejército un depósito de reserva especialmente encargado de alimentar de reclutas y reservistas á los cuerpos del arma estacionados de un modo permanente en la region.

Para los ingenieros existen tambien 7 depósitos de reservas especiales.

El personal de los cuadros de una zona de reclutamiento se compone de 8 oficiales (1 coronel, 1 teniente coronel, 2 comandantes, 4 capitanes y 7 hombres de tropa).

La jerarquía militar en España no contiene más que un solo grado de sub-oficial: el de sargento. Los cabos no son considerados cómo sub-oficiales. Los sub-oficiales no pueden ascender á oficiales.

La jerarquía de los oficiales contiene 7 grados: sub-teniente, teniente 2.°, teniente 1.°, capitan, comandante, teniente coronel y coronel.

No puede hacerse nombramiento alguno que no sea motivado por una vacante, y ni en estado de paz ni en estado de guerra se acuerdan grados personales honorarios ni aumentos de antigüedad.

La jerarquía de los oficiales generales, contiene 4 grados: general de brigada, general de division, teniente general, ó general de cuerpo de ejército, y capitan general ó mariscal.

ESTADOS MAYORES

En España el estado mayor es un cuerpo de escala cerrada, cuyo reclutamiento está asegurado por la escuela superior de guerra de Madrid. El cuerpo comprende alrededor de 2.0 oficiales (deducidos los que sirven en el ejército de ultramar), á saber: 23 coroneles, 23 tenientes coroneles, 29 comandantes, 82 capitanes y 72 tenientes.

Los reglamentos conceden á los oficiales de estado mayor atribuciones muy altas: vigilar las marchas, los acantonamientos, la actitud de las tropas en combate; indicar las posiciones mas ventajosas, y hasta tomar personalmente el mando de una tropa en combate cuando el general da la órden.

El estado mayor es secundado en sus trabajos por un personal especial compuesto de de cuerpos distintos: la brigada de obreros topógrafos de estado mayor, y el cuerpo auxiliar de las oficinas militares.

El general en jefe de un cuerpo de ejército tiene 4 ayudantes de campo, el general de division 2 y el de brigada 1.

Son considerados, no como combatientes sino como asimilados: 1.° el cuerpo de justicia militar con 86 funcionarios; 1.° el cuerpo de la intendencia y cuerpo auxiliar de la administracion. El último se divide en oficinas de víveres, de campamento y de hospitales. Estos dos cuerpos tienen un personal de 800 funcionarios.

Tercero, cuerpo de sanidad con un personal de 461 médicos, asimilados con los grados de teniente á general, y 138 farmacéuticos.

INFANTERÍA

Expongamos ahora las formaciones orgánicas de las tropas de operaciones en caso de guerra.

La infantería peninsular consta de 112 regimientos de línea de á 2 batallones, más 20 batallones de cazadores. Además, existen en las islas adyacentes y en Africa: 2 regimientos regionales de las Baleares, 2 batallones de cazadores activos de las Canarias, y en Africa 3 regimientos activos.

Como se vé, pues, el ejército español cuenta con 132 batallones activos de infantería, de los cuales veinte son de cazadores.

En pié de guerra cada batallon cuenta con 21 oficiales y 1600 hombres; el regimiento de 49 oficiales y 2000 hombres y 8 caballos.

Los batallones de cazadores tienen en pié de guerra, 25 oficiales y 1000 hombres.

En el acto de la movilizacion, los regimientos activos son inmediatamente completados despues con los hombres disponibles que restan, se forman nuevas unidades cuyos cuadros existen desde el tiempo de paz.

En resúmen, la infantería continental española puede dar en pié de guerra, sin contar los depósitos:

	Hombres
132 batallones (20 de cazadores) con...	132.000
112 » de reserva..............	112 000
244	244.000

Además de las fuerzas indicadas que constituyen el ejército de la península, España dispone, para defensa de sus colonias: En Cuba de 7 regimientos de infantería, 1 destacamento de disciplinarios y un cuerpo de guardias de órden. Sin contar con los diversos cuerpos de ejército que se han enviado desde el principio de la última insurreccion.

En Puerto Rico tiene 4 batallones independientes de infantería y 1 de cazadores. En Filipinas 7 regimientos de infantería y 1 batallon disciplinario. Tampoco aquí hacemos mencion de los cuerpos de ejército que se enviaron el año pasado, con motivo del movimiento insurreccional.

En resúmen, España puede presentar en un momento dado 300.000 hombres disciplinados de infantería próximamente.

CABALLERÍA

En lo que respecta al arma de caballería, el ejército de la península está compuesto por el escuadron de la escolta real, (28 regimientos y 14 de reserva). De los 28 regimientos activos, 8 son de lanceros, 4 de dragones, 14 de cazadores y 2 de húsares. Los 14 regimientos de la reserva son de cazadores.

Todos los regimientos tienen 4 escuadrones activos. En los lanceros, solo están armados con lanza los 3 primeros pelotones de los escuadrones; los pelotones cuartos tienen fusil en lugar de lanza. Los dragones, cazadores y húsares, están armados á fusil.

En pié de guerra cada escuadron debe constar de 150 hombres en números redondos.

En tiempo de paz los regimientos de la reserva no conservan más que el cuadro de oficiales. En el momento de la movilizacion se completan desde luego los regimientos en activo, y con el resto se forman 14 regimientos de reserva.

En suma, la caballería española, en completo pié de guerra, debe dar:

112 escuadrones activos. . . .	17.000
56 de reserva. . . .	8.000
168 escuadrones.	25.000

Además, existen en las colonias; en Cuba 2 regimientos y en Filipinas 1 escuadron. (En tiempo de paz se sobreentiende).

La remonta y adquisicion de caballos se hace en España por medio de servicios dirigidos por un oficial general, bajo las órdenes del ministro de la guerra.

Los establecimientos, organizados militarmente, comprenden de un lado depósitos de remonta, y de otro depósitos de sementales.

Los depósitos de remonta se hallan en Moron, provincia de Extremadura, y en Ubeda y Córdoba, provincia de Andalucía. Estos establecimientos compran potrillos de 2 á 3 años y los crian hasta 5, para enviarlos luego á los cuerpos de tropa.

Además, para la remonta hay dos comisiones especiales de oficiales de artillería y de ingenieros.

Los depósitos de sementales se encuentran en Jerez de la Frontera, la Rambla, Baeza y Valladolid y se adquieren en el comercio y por seleccion entre los mejores animales en los depósitos de remonta.

Existen ademas dos anexos que dependen de Zaragoza y Trujillo.

El efectivo normal en tiempo de paz es de 15.000 animales. En caso de guerra dicha cantidad se hace ascender á 30.000 abstraccion hecha del tren y los convoyes.

En España se calcula en 9 años la duracion media de un caballo: la remonta normal es, pues de 1500 á 2000, comprados al precio medio de 1000 pesetas (ó 200 oro) cada uno.

Los recursos del país pueden valuarse en 700.000 caballos y 200.000 mulas.

ARTILLERÍA

La artillería española comprende para el ejército de la península é islas más próximas:

14 regimientos de artillería montada de campaña.

2 regimientos de artillería de montaña.

10 batallones de artillería de plaza.

7 depósitos de reserva.

Los regimientos montados comprenden todos ellos uniformemente: 4 baterías y una columna de municiones de grupo ademas de los 14 regimientos 2 que poseen cada uno una batería á caballo.

La batería montada tiene 6 piezas, 2 carros para municiones y un carro de seccion.

La columna de municiones de grupo tiene 4 carros, 1 fragua y 2 carritos catalanes.

Cada uno de los regimientos de artillería de montaña, tiene 4 baterías de 6 piezas, 24 carros para municiones y 4 de recambio; ademas, una columna de municiones con 32 carros, 4 de recambio y material y 2 de equipaje.

Las baterías de á caballo tienen 4 oficiales, 91 hombres, 50 caballo de silla y 32 animales de tiro. Las de montaña, 4 oficiales, 101 hombres, 36 caballos de silla y 112 de tiro.

Resumen: la artillería española puede presentar en pié de guerra:

28 grupos de artillería montada á 3 baterías.	84
4 » montaña á 3 baterías . . .	12
2 baterías á caballo	2
O sea un total de baterías.	98

con 588 piezas.

—

Los batallones de artillería de plaza deben constar de 6 compañías cada uno; pero aún no ha sido completada la organizacion de todas sus unidades. El gobierno español se preocupa en estos momentos de asunto tan importante.

Los efectivos de las compañías, son de 5 oficiales y 100 hombres.

La artillería de campaña y de plaza tiene depósitos comunes, en número de 7, ubicados en los mismos puntos de los cuarteles generales del ejército.

La artillería española contiene además: una escuela central de tiro con dos secciones, una en Madrid y otra en Cádiz; una comision central de remonta y 4 compañías de obreros de artillería.

En Cuba (en tiempo de paz) dos batallones de artillería, en Puerto Rico 1 y en Filipinas 1 regimiento de artillería de plaza con dos batallones.

INGENIEROS

Las tropas de ingenieros comprenden: 4 regimientos de zapadores mineros, cada uno con dos batallones de 4 compañías; 1 regimiento de pontoneros; 2 batallones independientes, el de ferrocarriles y el de telégrafos; una brigada topográfica; una seccion de obreros ingenieros; 7 depósitos de reserva y una compañía regional en las Baleares.

En pié de guerra los zapadores mineros tienen 250 hombres por batallon; los pontoneros 215 por compañía; los de ferrocarriles 231 por compañía; los de telégrafos 316 y los de óptica 378 por compañía.

FORTIFICACIONES Y ORGANIZACION DEFENSIVA

La España peninsular está dividida del punto de vista militar, en siete regiones.

Sobre las costas del Golfo de Gascuña se hallan las antiguas fortificaciones de Fuenterrabía; después, entre Irún y San Sebastian, el campo atrincherado de Oyarzun, y por fin, el puerto militar de Santoña.

Los pasos de las Provincias Vascas, entre la costa y el Ebro, están cubiertos por las plazas de Bilbao y Victoria, rodeada de fuertes destacados, por las fortificaciones erigidas cerca de Vera, en Belate, Altobiscar y la garganta de Moya.

Sobre los afluentes de la izquierda del Ebro, á partir de Vitoria, se encuentran los siguientes puntos fortificados: Pamplona, garganta de los Ladrones, Santa Elena, Jaca—destinada á ser una gran plaza—Seo de Urgel y Lérida.

Entre el Segre y el Mediterráneo: Cardona, sobre el Cardonet; Hostalrich, sobre Tordera; Camprodon, Ripoll y Gerona sobre el Ter; Olot y Castellfollit, sobre el Fluvia, y Figueras sobre el Manol.

Sobre la antigua costa del Mediterráneo: el antiguo Castillo de Palmós, el fuerte Monjuich y la plaza de Tarragona.

Sobre el mismo Ebro, siguiendo la corriente del rio, las plazas de Miranda, Logroño, Tudela Mequinenza y Tortosa. Al Sur del Ebro el principal punto fortificado es Burgos.

Recorriendo la costa fronteriza de Norte á Sur, se encuentran las plazas de Toro, Ciudad Rodrigo, Valencia de Alcántara, Albuquerque, Badajoz y Monterrey.

—

Independiente de las plazas ó puntos fortificados que acabamos de mencionar, pueden señalarse las defensas marítimas de Santander, Ferrol, Coruña y Vigo, sobre el Atlántico; Cádiz á la entrada del estrecho de Gibraltar; Tarifa y Algeciras en el mismo estrecho, con el campo atrincherado de San Roque, tierra adentro; Málaga, Almería, Cartagena, Rosas y Alicante sobre el Mediterráneo; Ceuta sobre la costa de Marruecos y frente Gibraltar, y por fin, Palma y Mahon en las Islas Baleares.

—

Próximamente daremos una reseña del poder militar de Estados Unidos, bebiendo en fuentes de informacion tan autorizadas é imparciales como las que nos han servido para España.

—

CUESTION SOCIAL

GUERRA A LOS SOLTEROS

Señor director de EL SIGLO:

En el diario de su digna y acertada direccion, en el número correspondiente al dia 2 del que cursa, aparece un bien inspirado artículo del señor Constante G. Fontán Illas, en que se manifiesta la enorme y aterradora cifra de mujeres solteras que existen en la República del Uruguay, llamando la atencion del gobierno para que tome cartas en el asunto en bien del interés nacional.

Indudablemente que es de un gran interés patriótico este asunto, tanto para los efectos de aumento de poblacion como para los de moralidad pública y que el gobierno puede coadyuvar en una importantísima parte á que disminuya el número de los que pertenecen al celibato, no por el repudio de los hombres al estado de matrimonio, como dice el señor Fontan Illas, sino que por razones muy dignas de tenerse en cuenta se encuentran condenados á vivir solteros la tercera parte de los jóvenes de la República, en cuyo número se encuentra el que estas líneas escribe.

Hay que tener en cuenta, en primer término, la actual situacion del país. Es sabido que un 75 % de la juventud de esta República está compuesta de mozos que tienen que llenar todas las necesidades de la vida con el producto del trabajo, y este es hoy tan deficiente, que hace que dia á dia tengan los jóvenes que emigrar á otros países en busca de posicion tanto, mientras que los que se concretan á quedarse aquí tienen que adaptarse á un limitadísimo presupuesto debido á lo mermados en que van quedando los sueldos, esto el que consigue trabajo, pues los hay á cientos que no logran donde ganar un centésimo.

Resulta, pues, que si á duras penas pueden los jóvenes obtener lo necesario para cubrir sus mas perentorias necesidades, ¿cómo van á pensar en cambiar de estado? Todos, ó casi todos, sentirán la necesidad de crearse un hogar, de constituir una familia, pero esto exige un presupuesto cuyo monto ¿de dónde se saca?

En las industrias, en el comercio, en los escritorios, etc., hay una inmensa cantidad de jóvenes, empleados en su mayor parte aceptables por su honorabilidad ó intelectualidad, que darian un regular contingente para extraer del estado de solteras á una gran parte de las *ochenta y dos mil trescientas noventa y dos* que según el señor Fontan Illas existen: pero esos empleados, cuya estabilidad en sus puestos es como el *agua en un cesto* por las frecuentes convulsiones que sufre el país, y que tan exiguos son los sueldos que disfrutan, están tambien sentenciados por la fuerza del destino á permanecer en el celibato.

Como el lector recordará, puesto que algunos diarios de Montevideo lo publicaron, hace poco tiempo se creó una sociedad de damas norteamericanas para tomar algunas medidas con el fin de amortiguar el número de los solteros que según parece tambien es crecido en la gran república del Norte; entre algunas de las medidas que aquellas damas propusieron á su gobierno para contrarrestar el solterismo, indicaban la de que á aquellos de los mozos que se les considerase honrados y trabajadores se les proporcionase empleos que les permitiesen sostener con relativo decoro las necesidades del hogar. Algo análogo que hiciese nuestro gobierno daria grandes resultados en bien del interés nacional y del engrandecimiento de la República.

En muchas de las capitales europeas y en Buenos Aires, existen empresas que se dedican exclusivamente á concertar matrimonios y que sobre todo á los extranjeros les es de una utilidad práctica indiscutible. El procedimiento que generalmente usan esas empresas es sencillísimo; á ellas concurren á inscribirse los jóvenes de ambos sexos que deseen contraer matrimonio; explican las condiciones que mas ó menos debe tener el compañero ó compañera que desean y casi siempre existe en los registros lo que se busca.

Estas empresas son útiles, como decimos, para los extranjeros, porque estos se ven privados casi siempre de entrar en relaciones con las señoritas á causa de que si llevan poco tiempo de permanencia en el país no han podido aun crearse relaciones que les permita visitar familias y viven sin otras amistades que las del estrecho círculo de personas de que se compone el lugar en que trabajan, lugar que en la generalidad de los casos tambien es compuesto de extranjeros.

Tambien son convenientes esas empresas para aquellos que la timidez ó especialidad de su carácter les imposibilita para el *drogneo*.

Podrian indicarse algunas más de las causas que influyen para que muchos se hagan refractarios al matrimonio, como así mismo las medidas que podrian adoptarse para contrarrestar este gran mal, pero habria necesidad de extenderse demasiado. Por hoy basta con lo expuesto.

A. Beato.

—

CAVALLOTTI

(DE «TRIBUNA» DE BUENOS AIRES)

¡Hé aquí una víctima más de la ferocidad social!

El valor personal es una divinidad á la que rinde culto el mundo desde sus orígenes; porque sin la capacidad de defender y proteger el molde moral, no hay civilizacion superior ni siquiera vida. Pero el valor, que es una de las condiciones de la existencia física, ha sobrevivido en algunas de sus aplicaciones, á sí mismo, engendrando el abuso de su empleo en los casos en que menos se necesita.

¿Quién objetaría al uso de la fuerza en la proteccion efectiva del hogar, en la supresion del peligro de muerte ó de la deshonra para la familia, la mujer virgen ó madre, los ancianos y los niños? ¿Quién podria encontrar reproches al uso del valor personal, y aun de la ferocidad mas completa, en la defensa de la patria invadida por un ejército extranjero?

La fuerza, en tales casos, es la vida misma que ocupa el lugar que le corresponde en la balanza de la energía humana. Su objeto es asegurar la existencia de un derecho inalienable, reconquistando el puesto que la prepotencia nos quiere arrebatar.

En el mundo antiguo, en las grandes civilizaciones de Oriente y de Occidente, derramar sangre en un conflicto personal, por la posesion de bienes pasajeros, era un delito tan enorme, que se le confundia con el de *parricidio*. En cambio, matar y destrozar al enemigo en la guerra, era una gloria de que todo buen ciudadano podia estar orgulloso.

El duelo, pues, es un atavismo social, un giron de la costumbre salvaje de abrirse paso en el goce de las ventajas mundanales; suprimiendo los obstáculos radicalmente. La Inglaterra no se bate; y es uno de los primeros pueblos de este siglo y de todos los siglos. Los Estados Unidos no se baten; la Alemania no se bate, sino en algún colegio, y qué pueblos, qué civilizaciones!

No defenderíamos la brecha en que se plantó Schopenhauer; no, una bofetada no es un golpe como otro cualquiera. Un insulto, una afrenta, nos hace excusable un homicidio. Pero decididamente nos pondríamos en contra de los duelos por diferencias de opinion, en política, por ejemplo.

¡Qué puede haber de más absurdo que batirse por una opinion, que destruirse porque el uno es turco y el otro cristiano, porque el uno es monárquico y el otro liberal? ¿Qué prueba un muerto más ó menos?

Si continuáramos creyendo lo que creyó la Europa bárbara de la Edad Media, es decir, que Dios y los santos se ocupaban de política, de finanzas, de derecho ó hasta de amor, se comprendería que continuáramos fiando á la suerte de las armas, la solucion de las cuestiones que no podemos resolver á puro razonamiento.

Pero cuando ya ha desaparecido de la imaginacion popular el temor de la intervencion divina en tales materias, es insensato mantener la institucion destinada á averiguarla. Roma é Inglaterra han sido los pueblos en que la libertad oratoria ha llegado á su mayor expresion. En el senado romano anterior á César se han atacado los oradores del modo mas hondo, mas á fondo, mas feroz; jamás un duelo. Apenas unos cuantos asesinatos ó luchas en plena calle, pero sin preparativos solemnes, sin ritual, sin ceremonias como frutos de la pasion. En Inglaterra, en cinco siglos habrá habido una media docena de duelos graves por la importancia de los personajes. Fox, el duque de Wellington se batieron por incidentes parlamentarios; pero se trata de cinco siglos de historia de vanidades, supersticiones, intereses, amores, brutalidades, progresos!

El ridículo que caeria sobre un periodista ó un orador, en Londres, que por un concepto apasionado, por una crítica mordaz, ó hasta una amenaza surgida de una disputa, se permitiera desafiar á su adversario, sería tan grande que lo aplastaría. La nacion entera se reiría del nuevo Quijote.

¿Y acaso los ingleses no tienen lo que nosotros llamamos honor y dignidad? ¿Acaso no son guapos? Son como tigres; pero despues de unos cuantos golpes de *box*, cada uno sigue atendiendo su familia, su mujer, sus hijos, sus deudas, sus compromisos.

La civilizacion no puede ser idéntica en todos los pueblos y para todos los hombres, lo comprendemos; pero esas vivacidades del temperamento, que aleja á los latinos del concepto serio de la sociedad sajona ó germánica, deben ser combatidos por los hombres de pensamiento vigoroso, que aun cuando paguen tributo á la preocupacion, pueden pagárselo de mala gana y contribuir así á desterrar alguna vez ese correcto salvajismo de nuestras costumbres.

Hemos estado nosotros mismos, hace días, expuestos á perder un caballero distinguido de nuestra sociedad, en un duelo, en que por la situacion de las heridas, hay mas de un punto de contacto, con el que ha terminado tan fatalmente para Cavallotti; y no debemos esperar á que hechos semejantes pasen en nuestro país, para robustecer la opinion de los que reclaman contra la ley bárbara del duelo, como un atavismo que no merece respeto en una gran civilizacion.

Probablemente, Macola, el matador de Cavallotti, será el primero y el que mas sienta el fin desgraciado de su adversario, desaparecido en plena lucha por el progreso italiano. ¡Valian acaso unas cuantas palabras apasionadas, la muerte de un ciudadano ilustre, del que estaba seguramente orgullosa la nacion entera, inclusive su matador?

Terrible y absurdo.

—

Noticias y comentarios

El vivac á la Guardia Nacional

Hay cierta alarma entre algunos jóvenes soldados de la Guardia Nacional con motivo del vivac que se realizará el domingo, previendose una caminata de órdago hasta Maroñas ida y vuelta.

Sin embargo, es nuestro deber tranquilizar á los guardias nacionales con buenas noticias.

El paseo no será á pié hasta Maroñas, segun algunos lo suponen.

La empresa del ferrocarril pondrá un tren especial para conducir á los cuatro batallones hasta el Hipódromo.

Francamente, la *patenda* habria sido homérica si se hubiera realizado de acuerdo con los pronósticos de algunos pesimistas.

Confraternidad uruguayo-argentina

Dice *El Tiempo* de Buenos Aires:

Todos los residentes extranjeros en nuestro país, han respondido con entusiasmo á la noble y patriótica iniciativa de regalar un buque de guerra á la nacion argentina.

A las tantas notas simpáticas producidas en estos últimos dias, hay que agregar otra, no menos halagadora: la palabra de aliento y confraternidad de los uruguayos.

La hermosa República vecina, hermana en propósitos y anhelos, ligada á esta tierra por lazos indisolubles, que nada ni nadie podrá romper, con la misma historia, confundida hasta en los mismos colores de la bandera, siente en su seno idénticas palpitaciones, y hoy, como mañana nosotros haríamos por ella, se apresta á demostrarnos sus simpatías.

Es un pueblo viril y fuerte, que posee arrogancias legítimas, con su raza legendaria de centauros y sus sierras espléndidas.

Así como la prensa de la otra ribera del Plata nos dedica preferente atencion, los orientales de aquí lanzan el pensamiento de adherirse á la subscripcion para comprar una nave, pensamiento hecho carne en un banquete realizado el sábado y recibido con alborozo.

De Montevideo llegará tambien el mensaje de cariño, y esto, unido á la expresion de los que viven en la Argentina, será un nuevo lazo de union.

Administracion de Rentas de Canelones

Procedente de Canelones, llegó esta mañana el señor don Santiago Fabini, interinamente encargado de la Administracion de Rentas de ese departamento.

El señor Fabini siguió viaje hoy mismo para aquella poblacion en el tren de las 11 a. m. y su venida á esta fué motivada por enfermedad de su señora madre.

Desde el viernes de la semana pasada el señor Fabini se halla al frente de aquella reparticion departamental, despachando activamente todos los asuntos del servicio.

Brian en la palestra

Los señores colectivistas se han dedicado francamente á la escritura de cartas.

Ayer fué don Carlos de Castro. Hoy es don Angel Brian. Dos firmas de indiscutible renombre y popularidad.

Don Carlos, el pretendiente de la Corona, tomó las cosas por el lado trágico y se tiró con la epístola político-biliosa que todos sabemos.

El doctor Brian, en cambio, se limita esta mañana en un remitido de tres columnas que inserta un apreciable colega, á alegar su intachable honorabilidad personal y á bien probar el desacierto de los diarios que alguna vez le atacaron suponiéndolo capaz de embrollas y trapisondas.

Con ese motivo apela al recurso de los «papelitos cantan» y publica un despacho telegráfico del finado señor Idiarte Borda y otro del doctor Miguel Herrera y Obes, en que estos señores aprueban incondicionalmente la conducta del doctor Brian en el Salto á raiz de la revolucion nacionalista, su exquisito tacto y habilidad política y otros méritos más.

Francamente, los telegramas dejan plenamente convencido á todo el mundo de que cuanto se ha dicho con respecto al doctor Brian es falso de toda falsedad.

Ahora, en cuanto á que el ex-presidente de la ex-Junta E. Administrativa de la Capital tuviera luz eléctrica gratis en sus distintas propiedades, el Dr. Brian cree que se trata de un privilegio legítimamente acordado por la Empresa á altos funcionarios públicos como acuerdan, por ejemplo, las empresas de teatros entrada *de arriba* al jefe político, al presidente de la República, etc, etc.

La kilométrica epístola de Brian podrá acollararse con la hipocondriaca lucubracion del doctor Castro para formar el digno epitafio que corresponde sobre la llorada tumba del colectivismo.

Robo á bordo del «Paris»

Procedente de nuestro puerto llegó anteayer á primera hora á Buenos Aires el vapor nacional «Paris». Poco despues de desembarcar los pasajeros, el comisario de á bordo notó que la caja de hierro habia sido abierta y que de ella se habia extraido un cajon de dos que venian como encomienda, con valor declarado de $ 30.000 oro.

Con la alarma consiguiente dió cuenta al capitan y éste puso el hecho en conocimiento de la autoridad marítima.

Las primeras medidas de la autoridad marítima argentina fueron prohibir el desembarco de toda persona que se hallara en el vapor, deteniendo á algunos empleados del mismo. Luego se procedió á hacer una prolija revisacion á bordo, encontrándose una pequeña bolsa con £ 5(?)0, en el departamento de baños, arriba de un depósito de agua.

Se sospecha que el autor del robo conoce bien todos los compartimentos del vapor y las costumbres de á bordo, pues ha podido penetrar en la comisaría sin ser visto y sacar el cajon, cuya existencia conocia perfectamente, sin llevarse el dinero que habia en la caja.

La prefectura marítima trabajó con toda actividad en la instruccion del sumario mientras el «Paris» estuvo en el puerto, y cuando éste salió para el Salto, se dispuso que siguieran á bordo el oficial instructor, su ayudante y varios marineros.

Los dos cajones conteniendo los £ 30.000 oro, eran destinados al Salto.

Ventarron

Escriben de Mercedes con fecha 6:

El fuerte temporal de anteanoche levantó los techos de la oficina de la 7.ª seccion policial de este departamento, situada en el Tala.

En casa del vecino de la misma seccion, don Camilo Abelando, voló el techo de un galpon y á doña Isabel Gil le deshizo las poblaciones.

Ferruccio Macola

El rival de Cavallotti en el duelo fatal, Ferruccio Macola, es representante en la Cámara del colegio de Castelfranco Veneto. Nació en Camposampiero el 17 de Mayo de 1871, y desde jóven se dedicó al periodismo.

Dirigió primero *La Gazzetta di Treviso* y mas tarde *La Gazzetta di Venezia*, en cuya direccion se dió á conocer como paladin de las instituciones monárquicas.

A fines del mes próximo pasado tuvo un duelo con su colega Bissolati, director del diario socialista *Avanti*, lance cuyas peripecias creemos dignas de consignarse, por la semejanza en el ataque con el que ha causado la muerte de Cavallotti, según resulta del acta labrada en aquel entonces, y en la cual se dice entre otras cosas:

«... En el segundo ataque, los adversarios se invitaron recíprocamente, muy cubiertos y sin avanzar. Finalmente, el honorable Macola tiró un golpe de figura, pero Bissolati, con un rápido desenganche por la derecha, supo evitar el acero, hiriendo á Macola en la sien izquierda, rozando el ojo sin extenderlo, hasta la base de la nariz».

Hágase justicia

La prensa de Mercedes acusa á un alférez del 1.er regimiento de caballería, sin nombrarlo, de un acto que, á ser cierto merecería ejemplar castigo militar:

«La emprendió á hachazos y á palos ... en plena calle y en pleno dia, con dos infelices que habian cometido el bárbaro delito de encontrarse un poco beodos.

La lluvia de palos que el alférez descargaba sobre uno de los soldados, movió á lástima al otro que dijo: «No le pegue, alférez». Este, dándose vuelta, le descargó un hachazo, hiriéndolo en el brazo, de cuya herida brotó sangre, regando la vereda del señor Sosa».

Proceso Butler

Con motivo del nombramiento del doctor Massera para el cargo de inspector nacional de [illegible]sion Pública, Joaquin Fernandez Fiste[illegible] Instruc[illegible] [illegible]dado sin defensor. [illegible]ra habia que[illegible] [illegible]signo en ese carácter al doctor [illegible]. El procesado des[illegible] Teófilo Díaz.

El doctor Diaz ha aceptado el cargo.

Seis noticias

Ha sido nombrado agente de timbres y papel sellado en el departamento de la capital, radio de la Plaza de Cagancha, el señor Luis R. Burghetto.

Esta agencia se halla situada en la calle 18 de Julio 380.

—Ha sido designado para desempeñar el cargo de secretario de la inspeccion de los regimientos de Caballería, el señor Carlos M. Perichon y García, en reemplazo del señor Vazquez.

—El coronel Bazzano, director de la Academia Militar, ha enviado al ministerio de la Guerra el informe dictado en la última solicitud presentada por los alumnos he aquel establecimiento pidiendo se reconsiderase la decision del Estado Mayor, por la cual se disponia su pase al colegio en calidad de cadetes.

El coronel Bazzano ratifica en todo sus anteriores informes al respecto.

En su creencia los solicitantes no deben obtener los empleos que reclaman mientras no rindan los exámenes exigidos por el reglamento de la Academia.

El asunto está á resolucion del presidente provisional que se expedirá en el curso de la presente semana, en el sentido que ha expuesto *La Nacion*, es decir, contrario en un todo á los deseos de los cadetes.

—Llegó hoy por asuntos de servicio el señor Pedro Gastellú, oficial 1.° de la Jefatura Política de Tacuarembó.

—Ha llegado de Mercedes el señor Antonio Gonzalez Roca, nuevo miembro del Consejo de Estado.

Mañana ingresará á la corporacion á que pertenece.

—En su reunion del sábado la Comision Directiva del Partido Nacional resolvió que sin desconocer la plenitud de sus facultades, solo aceptaria negociaciones sobre el acuerdo electoral *ad referendum*, esto es, para someter lo que se pacte á la aprobacion definitiva de una convencion que se reunirá en Montevideo el 19 de Abril. Se han adoptado las medidas consiguientes para que en todos los departamentos se nombren delegados para dicha convencion en la forma que previene la carta orgánica del partido.

El último baile del Club Uruguay

Como algún diario dijera que los gastos del último baile del Club Uruguay, realizado por suscricion, habian producido déficit, en reunion celebrada anoche se ha desmentido esa version, dándose á conocer las siguientes cifras que demuestran lo contrario: es decir, que hubo superavit, quedando un saldo de 229 $ 54 centésimos para concurrir á los gastos que demande la primera fiesta que llegue á celebrarse en nuestro primer centro social.

Lo recolectado alcanzó á $ 1463.

Se gastaron y abonaron $ 1233.46.

—

ARTE Y ARTISTAS

LA GUERRERO

Una carta del distinguido actor español señor Diaz de Mendoza, escrita á un amigo de ésta, le anuncia que en la próxima *season* irá á Londres María Guerrero á interpretar las obras de Lope, Calderón y otros clásicos.

La distinguida actriz española ha sido estimulada por diversos empresarios londinenses á presentarse despues de haberlo hecho Sarah Bernhardt y la Duse.

COMPAÑÍA DRAMÁTICA

Hoy se pondrá en viaje de Génova la compañía dramática italiana de Teresa Mariani.

El personal es numeroso y algunos de los artistas son muy estimados en Italia.

Hé aquí el elenco de esa compañía:

Señoras: Teresa Mariani, Matilde Cavalluci, Matilde Tassinari, Emma Pirovano, Gina Fabre, Luisa Scarrone, Laura Soarez, Gina Da Capitale, Edy Bonini, Ada Pozzi, Silvia Pescatori, María Aleotti, Amalia Poli, Emilia Sciarra, Elena Tanzi.

Señores: Ettore Paladini, Vittorio Zampieri, Napoleone Masi, Pier Cansillo Tovagliari, Antonio Bolognesi, Francesco Gennaro, Emilio Pieello, Tommaso Bernardi, Gino Viotti, Arturo Pirovano, Luigi Giovannelli, Nicola Pescatori, Napoleone Tanzi, Alceste Carrara, Raffaele Venairo, Attilio Solbelli, Giuseppe Ricco, Federico Cavallucci.

Administrador: Francisco Sciarra.

Y hé aquí tambien el repertorio de la dicha compañía: «Francillon», «Tosca», «Odette», «Marcellas», «Giulietta e Romeo», «Niobe», «I due blasoni», «La seconda moglie», «Cecilia», «Cause ed effetti», «Divorziamo», «Dionisia», «Goldoni e le sue 16 commedie», «Trilogia di Dorina», «Signora dalle Camelie», «Fernanda», «Casa Paterna», «Dora», «Romanzo di un giovane povero», «Fedora», Santarellina», «Padrone delle ferriere», «Guerra in tempo di pace», «Demi-monde», «Daniele Rochat», «Il mondo della noja», «Felicità conjugale», «Ferreol», «La moglie di Claudio», «Frou-Frou», «I Fourchambault», «Lili», «Le vergini», «Duello», «L'erede», «L'Onore», «Una visita di nozze», «Il birichino di Parigi», «Andreina».

En este repertorio, figuran tambien las siguientes obras nuevas:

«Mamma», drama en 3 actos, de M. Praga «Spiritismo», id en 3, de V. Sardou; «Realta», id en 1, de G. Rovetta; «Scomparso», comedia en 3, de A. Bisson; «Un fallimento», id en 3, de Bjoernsterne; «La satira e Parini», id en 4, de P. Ferrari; «Il Ponte del diavolo», id en 3, de Richard y Wolff, «Principio di secolo», id en 4, de G. Rovetta; «Innamorata», id en 5, de G. Porto Riche; «Tristi amori», id en 5, de G. Giacosa; «Casa di bambola», drama en 3, de E. Ibsen «Nnetta», comedia en 3, de S. Lopez; «La causa Paturele», id en 1, de Meilhac; «Le Rozeno», drama en 4, de C. A. Traversi, «Ma camarade», comedia en 5, de F. Gilles.

No esta completa esa noticia de repertorio, pudiendo agregarse á ella muchas modernas producciones de Ibsen y otros autores, que la señora Mariani ha representado y representa en Italia.

Todas esas otras obras serán puestas en escena con un vestuario y decoraciones completamente nuevos, confeccionados expresamente para esta gira por América de la compañía Mariani.

—

DE FRANÇOIS COPPÉE

UN LEGADO Á LA SOCIEDAD PROTECTORA DE LOS ANIMALES—LA INTELIGENCIA DEL PERRO—LA FIESTA NACIONAL EN HONOR DE JUANA DE ARCO.

París, Febrero 5 de 1898

Una mujer, célebre por su belleza en la época del Segundo Imperio, ha muerto hace poco, dejando toda su fortuna,—mas de dos millones,—á la Sociedad Protectora de los Animales.

Este legado inesperado ha provocado muchas críticas, y algunos filántropos se han indignado. Han tomado la cosa como una aplicacion de la frase popular «echar margaritas á los puercos» en su sentido extricto.

Es evidente que se prestan á la crítica las disposiciones testamentarias de la ex «*professional beauty*».

Mueren tantas gentes de hambre en medio del lujo de nuestra civilizacion actual, la miseria es tan atroz y tiránica, que no es posible dejar de sentir un movimiento de impaciencia al pensar que una parte de ese oro hubiera podido aliviar humanas angustias, y que la mujer que lo poseía no ha querido hacerlo.

Pero si, en vez de dar á los animales,—en un acceso de misantropía,—la totalidad de sus bienes, hubiese hecho dos partes, habria que alabarla por haber pensado en los animales.

¿No son compañeros preciosos y como hermanos que se hubieran quedado niños, cuyos juegos nos divierten en las horas melancólicas, cuya fidelidad fué para muchos de nosotros el único consuelo de los dias fúnebres?

El misifuz que hace *ron-ron* en el cuarto de la portera, al lado del hogar donde hierve lentamente la tradicional cordilla, y á quien su dueña ha dado el nombre de «Marqués», á pesar de la evidente vulgaridad de sus formas; el loro de la solterona del quinto piso, que, mientras ella cose delante de la ventana,—con viejas manos apergaminadas y temblorosas,—canturrea con voz nasal y horrible el clásico estribillo:

Quand j'ai bu du vin clairet, tout tourne! (cuando he tomado vino clarete, todo dá vueltas) provocan seguramente la burla, mientras que las ternuras que les prodigan, vengan á cuento ó [illegible] sus propietarios, se expresan en frases ab[illegible] [illegible]as y ridículas.

[illegible]dad es que el gato es ladron, egoísta é [illegible]. Ver[illegible]; tambien es cierto que el loro es estúpido, hipocri[illegible]oso y mal fachado. Sin embargo, en la [illegible] buhardilla resuenan en su honor [illegible] mas hiperbólicas; ninguna palabra [illegible] elocuente para celebrar su inteligencia y su bondad.

[illegible], despues de haberse reido, la gente no puede [illegible] dejar de tener un sentimiento de tierna compas[illegible] al pensar que, a veces, ese afecto se despren[illegible] de otros,—los padres, el hijo, el marido, arreb[illegible]ados por la muerte,—y se concentro en ese [illegible] animal, porque necesitaba emplearse en algo.

Ademas, ¡cuántos ca[illegible]sos maravillosos de inteligencia ofrecidos por a[illegible] animales explican el vivo cariño que se siente por [illegible] ellos! Los perros! por ejemplo, los ofrecen muy numerosos.

Como el del hombre, el carácter del perro varia de un modo sorprend[illegible]ente. Hay perros indolentes y otros que son vi[illegible]os: los hay melancólicos y alegres; algunos son espirituales hasta la punta de las patas.

Lo prueba una anécdota que voy a contar:

A un perro se le rompió una pata. ¿De qué modo? No pudo decirlo sino por ladridos plañideros que nadie comprendió, como puede suponerse.

Encontrado en la calle en tan lamentable estado por un transeunte de corazón sensible, fué recogido, cuidado por su amo casual con rara bondad, y al fin se restableció. Cuando estuvo de nuevo completamente válido, una mañana se escapó y abandonó la casa desde le habian recibido tan generosamente.

Recibió un desengaño su huésped, en se quebrantó algun tanto la buena op[illegible] quien tenia de los perros en general y de s[illegible]nión que en particular. Aquella indiferen[illegible] su protegido le lastimaron. [illegible]a é ingratitud

Despues pasaron los dias [illegible] en el vagabundo y egois[illegible] y no volvió á pensar con tan mal proceder [illegible]a que habia respondido ya creia no volver[illegible] á sus generosos cuidados; le vió llegar co[illegible]o á ver nunca, cuando un dia rozagante, [illegible] la cola levantada y el aspecto

Iba á [illegible] dirigirle los reproches que merecia su conducta, cuando vió,—espectáculo que le desarmó inmediatamente haciéndole sonreir,—á pocos pasos, en estado lamentable y cojeando, un desgraciado can con una pata rota en dos partes. El otro habia conducido al herido, el otro que, al acordarse de sus cuidados inteligentes y caritativos habia encontrado el camino de la casa, para acompañar á ella á un compañero desvalido: á la casa donde se arreglaban las patas rotas.

Tales perros pertenecen á la raza de los pilluelos parisienses; son los «cuatro patas» como dice Bruant: «Les quat'patt's, quoi! les chiens d'Paris... «Ceux qui va pas à la fourrière».

«Es una inteligencia natural. Nada se les ha enseñado; son, segun la frase favorita del pintor Courbet, «discípulos de la naturaleza.»

¡Cuánto se conseguiría de ellos si interviniera la educacion! Puede formarse una idea hojeando una interesante obra que un joven escritor, muy competente en estas materias, M. Pierre Hachet-Souplet, acaba de publicar con el título «La educacion de los animales y las luchas de fieras». Léase este pasaje en que el autor habla de la danza serpentina de Loie Fuller, que tuvo tanto éxito en Europa, y que logró hacer ejecutar por una bailarina cuadrúpeda:

«El interés particular, dice, que he dedicado á la creacion de la danza serpentina por un perro, tenia su origen en que yo fuí el primero que tuvo la idea de esa pequeña parodia; hasta regalé el perro que se necesitaba para realizarla á Miss Doré, entonces artista de la Alhambra de Londres.

Era un perrito negro que subia cuatro pisos de una casa con las patas traseras como un hombrecillo, y en el cuarto tranco se ponia á valsar durante cinco minutos. Estas habilidades se las enseñé con gran facilidad.

«Todos se acuerdan del estreno de *Paris qui*

passe de Blum y Toché. El actor habia acabado de cantar el *couplet* inevitable de la danza serpentina; de pronto, los espectadores vieron presentarse en la escena, á pasos menuditos, una enigmática Salomé fantástica, vestida con un traje de tela dorada. Un grito partió de la sala: «¡Es un perro!» En efecto, ¡qué extraña Salomé! Tenia pelos en la barba, y los carbunclos de sus ojos brillaban de un modo extraño debajo de su peluca de muñeca rubia.

La orquesta atacó el vals de Loie Fuller, la serpentina se puso á dar vueltas y pronto se ocultó entre el torbellino de su traje, iluminado alternativamente de rojo, azul y violeta, y luego se metió entre bastidores dando saltos de dos metros que le echaban hacia arriba los pliegues de la tela, descubriendo patas peludas y, por último, una cola en la cual el esquilador habia reservado un coqueto moñito del más hermoso astrakan».

En resúmen, los animales son capaces de muchas cosas que se asemejan á las acciones humanas, entre ellas las que tienen un carácter malévolo. Pero hemos de confesar que nosotros se las enseñamos. Sean buenos ó malos, en su exterior conservan siempre su ingenuidad, y, bajo este concepto, debémos cuidar de la tutela que ejercemos sobre ellos.

Por esto la Sociedad Protectora de los Animales no es una institucion inútil y merece que se alienten sus esfuerzos. No se limita,—téngase bien presente,—á distribuir recompensas á las solteronas que han recogido y dado hospitalidad á los perros errantes y á los gatos sarnosos. Su accion se extiende á todos los animales domésticos y á otros que nos son de alguna utilidad ó ayuda.

Y no puede hacérsela objeto de burlas, cuando ofrece primas á los cocheros que guian mejor sus caballos y los maltratan menos, á los pastores que atienden de un modo escrupuloso los rebaños confiados á su vigilancia; y á los agentes de seguridad pública que protegen las nidadas de aves provechosas á la agricultura contra las depredaciones de los pequeños pero terribles saqueadores.

¡Séale benéfico el legado que se le ha dado y ojalá le ayude á cumplir su programa, alcanzando el fin laudable que se ha propuesto!

Pero hablemos un poco de acontecimiento de consecuencias más importantes. Se trata del proyecto de implantar oficialmente en Francia una fiesta nacional, dedicada á Juana de Arco.

La mujer á quien nuestra nacion no ha cesado nunca de nombrar devotamente, «la buena lorenesa» es, entre nosotros, objeto de un culto que no tiene disidentes.

Todos se inclinan ante la gran figura de esta vírgen, hija de aldeanos. Humilde pastora, que se levantó en tiempos en que la patria se desmembraba; con la espada en la mano, pero armada sobre todo de una fé profunda y comunicativa, sembró el terror y la confusion entre nuestros enemigos, puso de pié un trono vacilante, colocó en él á un rey y le entregó un pais entero.

Cuando apareció el reino, segun su expresion, daba lástima, y despues de su intervencion y martirio, á fines del reinado de Carlos VIII, los ingleses ya no poseian en nuestro territorio desangrado y roido hasta entonces por ellos, mas que la plaza de Calais. ¡Aquello fué verdaderamente milagroso!

«Fué una maravilla, en efecto, para los espectadores, dice Michelet en uno de sus admirables capítulos consagrados á la doncella de Orleans, ver la primera vez á Juana de Arco con su armadura blanca en su hermoso caballo negro, llevando una pequeña hacha y la espada de Santa Catalina.

«Ella pidió que le buscaran esa espada detrás del altar de Santa Catalina de Fierbois, donde la encontraron en efecto. Llevaba en la mano un estandarte blanco con flores de lis, en el que estaba Dios con el mundo en sus manos; á derecha é izquierda, habia dos ángeles que llevaban cada uno una flor de lis.

«No quiero, decia, servirme de mi espada para matar á nadie. Y agregaba que aún cuando queria á su espada, queria cuarenta veces mas á su estandarte.»

¡Sí! aplaudamos con todas nuestras fuerzas la idea de una fiesta en honor de Juana de Arco. Tal vez daria motivo á manifestaciones de unánime patriotismo, en que todos los corazones palpitarian al unísono en un solo arranque y en que todas las manos se encontrarian fraternalmente.

¡Ojalá que el legendario recuerdo de la jóven pastora de Domrémy apacigüe por un instante las querellas fratricidas que nos dividen, y que una vez más, la santa jóven, cuyo culto se ha perpetuado afortunadamente en la tierra de Francia, haga algo,—ya que tanto hizo,—por la grandeza de la pátria.

François Coppée.

Noticias marítimas

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Hamburgo, vapor aleman «Belgrano», con carga general, á Gustavo Moeller.

Nueva York, vapor inglés «Highlan Prince», con carga general, á J. W. Mackintosh.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Salto y escalas, vapor nacional «Triton», con pasajeros y carga general, á P. de Salterain.

Salto y escalas, vapor argentino «Rivadavia», con pasajeros y carga general, á Trajano Berninzoni.

Buenos Aires, vapor nacional «Venus», con pasajeros y carga general, á Christophersen hermanos.

Rosario de Santa Fé, vapor aleman «Rosario», con frutos del pais de tránsito, á Gustavo Moeller.

EL «CALABRIA»

Este buque de guerra italiano que desde hace algunos dias se hallaba de estacion en nuestras aguas, zarpó esta mañana en direccion al Sud.

PASAJEROS

Llegaron esta mañana en el vapor nacional «Triton» los siguientes;

Del Salto—Petrona Rollano, José E. Comas, Norberto Arralde y señora, señora de Gallino y familia, Manuel Andriosola, E. Tarico, Julio Jaureche, Luis Sornela, Alberto Brinnolo, Vicente Vivas.

De Concordia—Horacio Fernandez, Joaquin Mascaró, señora y tres menores, Juana Mascaró, Angel Barros y un menor.

Del Uruguay—Manuel Henduzon y Nicolás y Ramon Pizarro.

De Paysandú—Federico Capurro, E. Algorta, J. Villademoros y tres menores.

De Mercedes—M. Muñeras, señor Rodriguez, S. Latorre, A. G. Rica, A. L. Rodriguez.

De Nueva Palmira—A. Nuñez.

De Buenos Aires—S. Perez, J. A. Alvarez y señora, L. Crodara, S. Garcia y una menor, B. Mainusson, Carlos Barros, S. Sardimano, Telmo Mainusson, señora, Arturo y José Fitz, Hector Castello y [illegible] Antonio Riccart, Manuel Sanchez, Julia Marquez, Manuel Alvarez, [illegible] Carlos Tezanos y familia.

Resúmen—75 de 1.ª clase y 83 de 2.ª id. Total: 158 pasajeros.

—En el vapor nacional «Venus»:

De Buenos Aires—José F. Dalman, Manuel Lessa, Pedro Deprós, Adolfo Pugga, Miguel Patrone y señora, señor Franck Brown, José Velione, Luisa Gustali, Matias Moreno, Manuel Illa y señora, Isolina Castroman, Hipólito Latz, Ramon, Juan y Manuel Silveira, Julio Gomez, señor B. de Auredo, Antonio y Fernando Arata, V. Legnisolo, B. Curtillo, José Masoni, Pedro Muñoz, M. L. Gutaldi, Lázaro Podestá, Marcelino Calderons, Pedro Posibert, E. Bernasconi, C. César, Alberto Regért, Juan C. Thode, Alberto Hamilton, Arturo Reyes Lazas, Santiago Giuffra, Enrique Stall, Inés y Mary Miller, William Pratz, señor Huffentong y señora.

Resúmen:—52 de 1.ª clase especial, 15 de intermediaria y 63 de 2.ª clase total 130 pasajeros.

APUNTES COMERCIALES

Debido á lo limitadas que desde hace algunos dias son las entradas de trigo á la plaza tanto en su procedencia del interior como por arribos fluviales, bastante firmeza señalaron hoy los precios para este cereal, especialmente en operaciones para consumo.

La exportacion se muestra algo retraida.

Hoy la casa exportadora de los señores Daneri compraron 2500 bolsas trigo bueno á entregar á principios de Abril próximo al precio de $ 3.15 por los 100 kilos con bolsa.

Para consumo se colocaron al rededor de unas 1000 á 1500 bolsas en diversos lotes á precios que fluctuaron de 3.15 á 3.20 por los 100 kilos sin bolsa, segun clase.

Respecto á la situacion del mercado para operaciones en maiz nada nuevo tenemos que agregar á lo que hemos ya dejado dicho en nuestros números anteriores.

Se siguen recibiendo pequeños lotes de este grano de la nueva cosecha, que se coloca con dificultades á causa de venir algo verde todavia á $ 2.00 y 2.10.

Actualmente cotizamos:

Trigos:

Buenos superiores	100 kilos	$ 3.05 á 3.10
Regulares	»	» 2.90 á 3.00
Inferiores	»	» 2.70 á 2.80
De fideos superiores	»	» 2.90 á 3.00
» » regulares	»	» 2.70 á 2.80
De pan para exportacion con bolsa	»	» 3.10 á 3.15
Harina primera	10 idem	» 0.40 á 0.50

Maiz:

Cuarentino aparente para harina		Nominal
Comun amarillo bueno con bolsa al por los 100 kilos		$ 2.50 á 2.70
Id id regular		2.20 á 2.40
Id defectuoso		Nominal
Id morocho id id id		
Id amarillo id para exportacion, con bolsa, sano seco y limpio, id		»
Cuarentino para exportacion, con bolsa		»

Precios corrientes del día para los siguientes diversos productos agrícolas:

Cebada pelona	los 100 k.	$	1.60 á 1.80
» criolla	»	»	1.10 » 1.20
Granza	»	»	1.20 » 1.40
Joyo limpio	»	»	1.10 » 1.20
Afrecho con bolsa segun procedencia	»	»	0.95 á 1.00
Afrechillo idem	»	»	1.00 » 1.10
Alfalfa superior	»	»	1.40 » 1.50
» mezcla	»	»	1.10 » 1.20
Pasto cuchilla superior	»	»	No hay
Id para exportacion, fardos chicos	»	»	No hay
Paja de trigo enfardada	»	»	0.50 » 0.60
Balango y joyo (pasto nuevo)	»	»	0.80 » 0.90
Porotos manteca	10 kilos	»	Nominal
Id blancos chicos	»	»	»
Id varias clases y colores	»	»	»
Maní con bolsa	»	»	»
Papas para consumo, buenas	»	»	0.30 » 0.31
Estopa de lino	»	»	Nominal
Alpiste limpio y con bolsa	»	»	0.35 » 0.38
Lino limpio	»	»	Nominal
Semilla de nabo	»	»	»
Paja de escoba buena	metro	»	0.18 » 0.20

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el pago del servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y ferrocarriles:

Marzo 2—Correspondiente al dia	1	$	6.077 90
3	2	»	11.152 61
4	3	»	8.020 31
5	4	»	8.015 95
7	5	»	17.049 15
8	7	»	11.880 28
Total		$	65.825 23

Entregas diarias en la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Entregado por Julio 1896	$	37.498 10
Idem idem Agosto	»	42.522 15
Idem idem Setiembre	»	48.096 02
Idem idem Octubre	»	44.706 44
Idem idem Noviembre	»	40.199 41
Idem idem Diciembre	»	39 055 60
Idem idem Enero 1897	»	39.032 22
Idem idem Febrero	»	39 148 79
Idem idem Marzo	»	41 734 40
Idem idem Abril	»	39.229 63
Idem idem Mayo	»	39.333 04
Idem idem Junio	»	35.754 41
Idem idem Julio	»	35.049 67
Idem idem Agosto	»	29.282 98
Idem idem Setiembre	»	33.355 81
Idem idem Octubre	»	48.854 83
Idem idem Noviembre	»	37.385 54
Idem idem Diciembre	»	38.187 65
Idem idem Enero 1898	»	44.567 10
Total	$	751.154 38

Marzo 2—Correspondiente al dia	1	$	742 86
3	2	»	1.363 10
4	3	»	1.058 48
5	4	»	979 73
7	5	»	2.083 73
8	7	»	1.818 70
Total		$	8.046 66

Por los vapores llegados esta mañana á nuestro puerto se ha recibido el metálico que á continuacion detallamos:

Vapor nacional «Triton» de Nueva Palmira, consignados á Marexiano hermanos $ 740 oro.

Vapor nacional «Venus», de Buenos Aires, consignados á L. B. Supervielle $ 7.000; á B. Tejada $ 2.000 y á J. Granara y C.ª $ 2.000.—Total $ 11.000 oro.

Vapor argentino «Rivadavia», de Colon, consignados á Carrau y C.ª $ 377.70.

El cambio bancario sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió hoy á 67/16 peniques por 1000 reis.

Los Bancos giran por telégrafo y á la vista á 37.500 y toman papel comercial á 20 dias vista á 38.000 reis por £.

La Deuda Consolidada se cotiza hoy en la Bolsa de Lóndres á 44.25 %.

Crónica policial

CASO DE INCESTO

ATENTADO INDIGNO

UN PADRE CRIMINAL

EL CLOROFORMO EN ACCION

LAS INVESTIGACIONES POLICIALES

Todos los detalles

Al celo inteligente del comisario de la 3.ª seccion comandante Medina y del segundo de la misma señor Vila se debe el descubrimiento de uno de esos crímenes horribles que ofenden crudamente la moral social y para cuyos autores es poco castigo la aplicacion máxima de la pena que señalan las leyes á delitos de esa naturaleza.

Se trata de actos repugnantes ejercidos por un padre con una hija suya, de catorce años de edad. Relataremos el hecho tratando de salvar los escollos que asunto tan escabroso pueda ofrecer, y despojándolo en lo posible de las crudezas que puedan ofender la delicadeza y susceptibilidad de los lectores.

Suprimiremos además los nombres de los protagonistas, por tratarse de personas bastante conocidas.

Y no hacemos esto en homenaje al criminal que no nos merece ningun respeto, sino en atencion á su desgraciada familia, digna por más de un concepto de nuestra consideracion.

LOS PRIMEROS INDICIOS

Es ley fatal. Tarde ó temprano un detalle insignificante, una palabra indiscreta desbarata todo el plan de ocultacion de un delito, por más cuidadosamente que sea puesto en práctica por el culpable.

Así ha ocurrido en este caso.

Veamos como:

Anteayer una persona se presentó á la comisaría de la 3.ª seccion manifestando que deseaba hablar con el comisario.

Una vez en presencia de éste, le dijo que iba con el objeto de pedirle que hiciera prender á una hija suya que vivia con un individuo y que no solo le insultaba con su pública deshonra, sino que todos los dias iba á su casa á provocarle con palabras indecentes.

Le indicó al comandante Medina el domicilio de su hija y éste comisionó á un oficial para que fuera en su busca.

Poco despues el comisionado llegó con ella, que no pudo reprimir su asombro y su confusion al encontrarse con que estaba detenida por órden de su padre.

EN LA COMISARIA—UN CAREO INTERESANTE

En presencia del comisario, padre é hija mantuvieron una discusion acalorada.

[illegible]

ACUSACIONES TERMINANTES

Empezó por contarle que hace 7 años su padre mandó á la esposa y á toda la familia para Europa, con el pretexto de que ella que era la mayor de las hijas, debia estudiar obstetricia en las facultades de Italia.

A su hermana Martina que tenia entonces de 13 á 14 años la hizo quedar con él en Montevideo diciendo que la haria completar sus estudios musicales para que le ayudara á vivir dando lecciones de piano.

En Europa siguiendo las instrucciones del padre estudió y se hizo partera.

Hace poco tiempo se casó allá y de acuerdo con su madre y con su esposo resolvió venirse con este último á trabajar á Montevideo. Así lo hicieron desembarcando en esta capital hará cosa de un mes y medio.

Tomaron una casa. Ella revalidó su título y se puso á trabajar.

El padre no la recibió muy bien.

No sucedió lo mismo con Martina, que demostró gran alegria al verla.

Hace pocos dias se presentó esta última en su casa y llorando amargamente le confesó una horrible historia. Queria abandonar á su padre porque éste la perseguia con proposiciones infames habiendo llegado el caso de intentar saciar sus instintos brutales empleando los medios mas violentos.

Martina quedó desde ese dia en su casa y la partera fué á verá su padre, quien negó indignado las acusaciones de la muchacha.

Poco despues Martina hizo una nueva confesion mas grave y con detalles repugnantes.

Habia tenido un hijo hace como seis años, fruto de un horrible atentado de su padre que para cometerlo hizo uso del cloroformo.

Cuando supo la señora eso vió de nuevo al padre y le recriminó su conducta, desarrollándose con ese motivo una escena violentísima.

—Esta debe ser,—decia la señora al comisario Vila—la causa porque mi padre me ha mandado prender y me ha querido deshonrar ante los ojos de Vdes.

DECLARACIONES DE MARTINA—SE CONFIRMAN LAS DENUNCIAS

La policía tomando en debida cuenta esta denuncia, dejó en libertad al acusado y á su hija, mandando buscar en seguida á Martina.

Esta despues de algunas vacilaciones, confesó llorando el delito.

Confirmó en todos sus detalles las declaraciones hechas por la partera, su hermana, sin excluir lo del empleo del cloroformo y de otras medidas de violencia tan bárbaras como repugnantes.

Cuando tuvo el hijo, su padre le habia dicho:

—Ves, que lindo es nuestro hijito? Lo voy á mandar á un ama para que lo crie!

Ella se sacó un cordoncito de seda gris con una medalla de la Virgen que llevaba en el cuello y lo puso en el de la criatura.

Cuando abandonó el lecho, su padre reanudó sus brutales insinuaciones. Ella pensó dar cuenta á la policía, pero no se atrevió temiendo acarrearse nuevas desgracias. Y pasó seis años en lucha abrumadora con el bandido de su padre.

Pasaba el mayor tiempo posible fuera de su casa, dando sus lecciones de piano y cuando regresaba se encerraba con llave en una habitacion.

Comia mal y dormia peor. El monstruo no la dejaba tranquila un instante.

La venida providencial de su hermana, la salvó del suicidio, pues á ese extremo estaba resuelta á recurrir.

LA PRISIÓN DEL PADRE

Con esta declaracion la policía no podia vacilar más. Así es que su primera disposicion fué reducir á prision al padre criminal.

Interrogado, confesó su delito.

Para él habia sido la cosa más natural y más natural del mundo y no podia consentir que la policía se mezclara en sus asuntos privados.

Se indignó, increpó al comisario su conducta y cuando le hicieron presente que su hija la acusaba dijo:

—Lo hace de loca, no mas!

LA INTERVENCION DEL JUEZ

El acusado quedó detenido y se mandó llamar al juez de Instruccion doctor Carré y Calzada, quien concurrió acompañado de su actuario el señor Barriere, iniciando ambos el sumario respectivo.

Ante el Juez negó todo lo que habia declarado al comisario señor Medina.

Tenemos entendido que no han hecho otro tanto la víctima Martina ni su hermana.

DECLARACION DE UNA PARTERA

La policía ha encontrado otros datos que robustecen las afirmaciones de estas últimas personas.

La partera que asistió á Martina declara que fué llamada por el acusado, quien despues de haber ella prestado sus servicios profesionales durante el parto le dijo que no volviera más, que no la precisaba; y que pensaba mandar á la criatura á un ama para que se hiciera cargo de la crianza.

EN EL ASILO

La policía encontró ayer tarde en el Asilo de Expósitos á la criatura, por las señas del cordoncito gris con la medalla que la madre le habia puesto al cuello. Es un robusto muchachon que representa talvez mas de la edad que realmente tiene.

EL MONSTRUO Y SU HIJA

El incestuoso tendrá de cuarenta y ocho á cincuenta años. Se ocupa de dar lecciones de piano y con ese motivo se ha hecho de numerosas relaciones en esta ciudad. Sus antecedentes no son malos; ha pasado mas bien como hombre de su casa, de costumbres morigeradas. Es italiano.

Martina es bastante agraciada.

Es alta y elegante; se expresa con facilidad que revela una regular instruccion. Da lecciones de piano y sus discípulas aseguran que tiene un carácter muy bondadoso.

El ha sido pasado esta mañana á la Jefatura, donde está incomunicado y á disposicion del juez de Instruccion doctor Carré y Calzada.

Sus hijas no han sido detenidas.

El sumario seguirá adelante y no ha de pasar mucho tiempo sin que reciba el condigno castigo.

Entre tanto y para concluir, nos complacemos en enviar una felicitacion sincera al comisario Medina, á su segundo señor Vila y al oficial de investigaciones Laguisquet, á quienes se debe el descubrimiento del monstruoso crimen por el tino con que han realizado la investigacion.

Observatorio del Colegio Pio de Villa Colon

Observaciones del dia 8 de Marzo de 1898—7 a. m.

Barómetro á 0°	m.m	757.39
Diferencia con las observaciones de las 9 p. m. del dia anterior	m.m	— 1.74
Termómetro centígrado á la sombra		20.0
Mínima		15.1
Humedad relativa en cent.		85
Tension	m.m	14.7
Direccion del viento		S.
Velocidad horaria de 6 á 7 a. m.	Kims.	1
Máxima velocidad horaria en las 24 horas de 11 á 12 a. m.	Kims.	17
Número de calmas en las 24 horas		3
Estado del cielo en décimas		1
Lluvia del dia anterior	m.m	—
Máxima del dia anterior		27.0

Luis Morandi.

Varias noticias

TESORERIA GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

Esta tesorería procederá en el dia de hoy al pago del presupuesto «Alquileres de casas» ocupadas por escuelas públicas en este departamento, correspondiente al mes de Febrero último.

E. Tesorero.

Montevideo, Marzo 8 de 1898.

DICCIONARIO ENCICLOPEDICO HISPANO AMERICANO

Acusamos recibo del reparto núm. 525 de esa importante publicacion que edita la casa Montaner y Simon en Barcelona y de la cual son los únicos y exclusivos agentes autorizados en esta los señores Cuspinera, Teix y C.ª, Joya Literaria, 18 de Julio 109.

HOSPITAL DE CARIDAD

En las últimas 24 horas entraron enfermos:—Civiles, 7; militares, 2; mujeres, 4; total 13. Orientales, 7; españoles, 2; mujeres, 4; total: 13. Salieron de alta: Civiles, 14; militares, 3; mujeres: 6; total: 23. Fallecieron: Civiles, 2, mujeres, 1; total: 3.

Existencia de enfermos hoy 8—Civiles, 276, militares, 26; mujeres, 149; total: 451.

DEFUNCIONES

Marietta Mengoni, italiana, 40 años, casada Santa Teresa 123.

Maria Paz de Montes, oriental, 74 años, viuda, Yi 152.

Cárlos Poncini, suizo, 47 años, casado, Cuareim 303.

Arturo Charrutti, oriental, 24 años, soltero, Reducto 112.

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Marzo 8 de 1898.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

23,500 $	para el 30 de Abril	45.50	%
14,100 »	para fin de mes	44.90	»
9,400 »	idem idem	44.90	»
47,000 »	idem idem	44.90	»
47,000 »	para el 30 de Abril	45.30	»
4,700 »	para mañana	44.90	»
9,400 »	para fin de Abril	45.40	»
14,100 »	idem idem	45.40	»
7,050 »	al contado	44.90	»
18,800 »	para fin de mes	44.90	»
7,050 »	al contado	44.80	»
9,400 »	para fin de Abril	45.40	»
2,350 »	al contado	44.80	»
23,500 »	para fin de Abril	45.40	»
4,700 »	idem idem	45.40	»
4,700 »	idem idem	45.40	»
9,400 »	para fin de mes	44.90	»
9,400 »	para fin de Abril	45.40	»
4,700 »	hasta fin de Abril	45.40	»
18,800 »	idem idem	45.40	»
9,400 »	para fin de mes	45.00	»
9,400 »	idem idem	45.00	»
4,700 »	idem idem	45.00	»
2,350 »	al contado	44.90	»
4,700 »	para mañana	44.90	»
23,500 »	para fin de mes	45.00	»

Bonos Banco Hipotecario

1,000 $	al contado	95.50	%

Deuda de Liquidacion

1,200 $	al contado	79.60	%

Empréstito Extraordinario 1897

5,000 $	para fin de mes	70.00	%
10,000 »	al contado	68.10	»

Deuda Diferida

30,000 $	para fin de Abril	19.00	%

LA CONSOLIDADA EN LONDRES

Lóndres, 8 (á las 12.5 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 44.25 %.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, 8 (1 p. m.)

Abrió . . . 259.30 | Cerró . . . 259.80

ENTRADA DE GANADO VACUNO

Entrada dia 8

SALADEROS	Cabezas
Rodolfo Vellozo	
Apesteguy Hnos.	
P. Denis y C.ª	42
Anaya é Irigoyen	31
Aguerre y C.ª	
Clouzet y C.ª	84
Duclos y Moulié	
A. Mata y Compte	
F. Fregeiro	15
P. San Martin é hijos	
Federico S. Cibils	
Villemur y Valdez García	
Total	172
Abasto	313
Interior	203
Servicio particular	
Total	688

Entrada de frutos y cereales

Dia 7

Por Estacion Central—45 bolsas lana, 734 cueros vacunos secos, 15 id id salados, 37 id potro, 10 id becerro, 125 id id lanares, 23 fardos id lanares, 3 bolsas cerda, 1 id plumas, 1 id astas, 4113 id trigo, 78 id maiz, 234 id cebada, 30 id afrecho, 30 id afrechillo, 30 papas, 18 id joyo.

Por Estacion Bella Vista—1328 bolsas trigo.

Por Via Fluvial—11 bolsas lanas, 446 cueros vacunos secos, 6 id potro, 40 id varios, 1 bolsa cerda, 211 garras, 200 cascos sebo, 475 fardos carne tasajo, 141 bolsas trigo, 180 id cebada.

LANA

De la Cruz—á C. Rodriguez y C.ª 2 bolsas.

De Rio Negro—á A. Bonilla 4 bolsas.

De Achar—á Alvarez Hnos. 20 bolsas, á Barreira Hnos. 2 id, á J. M. Rodriguez 15 id.

De Paso Tranqueras—á E. Armas 2 bolsas.

TRIGO

Por Estacion Central—á Servetti Hnos. 64 bolsas, á P. N. Alvarez 119 id, á D. Latorre 64 id, á J. M. Rodriguez 125 id, á T. Duce 101 id, á B. Peñagaricano 500 id, á J. Achar 75 id, á M. y Elizondo 100 id.

Por Estacion Bella Vista—á H. y Goicoechea 80 bolsas, á Etchevarriarza 825 id, á S. Juan y Prando 102 id, á B. Peñagaricano 120 id, á Uran y Senac 143 id.

MAIZ

Por Estacion Central—á S. Sala 40 bolsas, á B. Peñagaricano 34 id, á M. Montegrifo 4 id, á J. Garcia 140 id.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.30 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Triton*.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.30 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Ricadavia*.—Agencia, calle Piedras número 141 a.—Correspondencia en el Correo hasta la 5 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 5 y 30 p. m.

Para Las Palmas, Barcelona y Génova, vapor italiano *Duca di Galliera*.—Agencia calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Salen el 11:

Para Rio de Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool, vapor inglés *Oravia*.—Agencia calle 25 de Mayo esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m. del dia 10 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m. del dia 10.

Para Tenerife, Plymouth y Lóndres, vapor inglés *Tongariro*.—Agencia calle 25 de Mayo esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m. del dia 10 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m. del dia 10.

NOTA—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana.

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la Sucursal de Correos Terrestre para el cierre de las valijas:

Horario

Para el ramal á Minas todos los dias á las 6.20 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha, por Estacion Sierra los dias nones y los 4, 14 y 24 á las 8 1/2 a. m.

Para Maldonado y San Cárlos por Estación Sierra, Piriápolis, Sansinena y Portezuelo los dias 4, 12, 20 y 28 á las 8 1/2 a. m.

Para la línea á La Sierra, todos los dias á las 8 1/2 a. m.

Para la línea á Rio Negro, todos los dias á las 6.15 a. m.

Para el ramal á Nico Perez, todos los dias á las 7. a. m.

Para el pueblo Sarandí por Estacion Mansevillagra los dias 4, 6, 8, 12, 14, 16, 19, 22, 24, 27, 29 y fin de mes á las 7. a. m.

Para Melo y Artigas por Nico Perez los dias nones á las 7. a. m.

Para Treinta y Tres por Nico Perez los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29 á las 7 a. m.

Para la línea San José (primer tren) todos los dias á las 10.10 a. m.

Para la misma (segundo tren) todos los dias á las 4 p. m.

Para la línea al Salto, los dias lúnes y viernes á las 5.20 p. m.

Para la línea á Rivera, los dias mártes y sábado á las 7.50. p. m. y los dias juéves por tren de Rio Negro á las 7. a. m.

Para San Ramon, todos los dias á las 4. p. m.

Para Pando, todos los dias á las 4.55. p. m.

Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las valijas ordinarias.

Giros—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3. p. m.

Para los puntos del interior servidos por contratistas de 10. a. m. á 5. p. m.

Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10. a. m. á 5. p. m.

Para los demás puntos del interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 9 a. m. á 5. p. m.

Dias feriados

Para Buenos Aires y litoral á las 11. a m.

Para la línea á San José (segundo tren) Colonia á puertos intermedios de esta á las 4. p. m.

Para los demás puntos, el horario que rige en los dias ordinarios.

Giros—Se admitirán: Para la línea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta de 10 a. m. á 3 p. m.

Para los puntos servidos por contratistas de 10. a. m. á 12 m.

Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio de 10. a. m. á 1 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Marzo

Dia	NOMBRE	PROCEDENCIA
8	Perseo	Génova y escalas
8	Belgrano	Coruña
8	Provence	Marsella y escalas
10	Pampa	Havre y escalas
10	Espagne	Marsella y escalas
10	Etona	Nueva York
11	Oravia	Valparaiso y escalas
11	Saxony	Liverpool y escalas
11	Tongariro	Nueva Zelandia
12	Magdalena	Southampton y escalas
12	Savoia	Génova y escalas
12	Phoenician	Glasgow y escalas
12	Arlington	Rio Janeiro
14	Luxor	Pacífico y escalas
15	Scandia	Génova y escalas
16	Osiris	Pacífico y escalas
18	Bellasco	Liverpool y escalas
18	Olbia	Marsella y escalas
18	Portugal	Burdeos y escalas
18	Heráclides	Liverpool y escalas
19	Liguria	Liverpool y escalas
20	Halle	Bremen y escalas
20	Argentina	Vigo y escalas
20	Garrick	Nueva York
20	Entre-Rios	Havre y escalas
20	Autrim	Amberes y escalas
21	Washington	Génova y escalas
22	Medoc	Burdeos y escalas
23	Sakkarah	Islas Malvinas
23	Matteo Bruzzo	Génova y escalas
25	Orellana	Valparaiso y escalas
25	Normandy	Liverpool y escalas
25	Nile	Southampton y escalas
25	Les Andes	Marsella y escalas

Vapores á salir para ultramar en Marzo

Dia	NOMBRE	DESTINO
8	Austrian	Dunkerque
8	Imperial Prince	Amberes y escalas
9	Duca di Galliera	Génova y escalas
10	Asuncion	Hamburgo
11	Tongariro	Lóndres
11	Oravia	Liverpool y escalas
12	Italia	Génova y escalas
12	Cordillere	Burdeos y escalas
13	Rosario	Hamburgo
14	Luxor	Havre y escalas
16	Perseo	Génova y escalas
16	Osiris	Hamburgo
16	Provence	Marsella y escalas
17	Messapia	Génova y escalas
17	Pfalz	Southampton y escalas
19	Liguria	Valparaiso
19	Savoia	Génova y escalas
19	Magdalena	Southampton y escalas
19	Espagne	Marsella y escalas
20	Arlington	Amberes
20	Canadian	Dunkerque
22	Pampa	Havre y escalas
23	Sakkarah	Lóndres
25	Orellana	Liverpool
25	Portugal	Burdeos y escalas
27	Belgrano	Hamburgo
28	Higland Prince	Amberes y escalas
28	Eastern Prince	Rio Janeiro
29	Scandia	Génova
31	Les Andes	Marsella y escalas
31	Ramses	Pacífico

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

España y Estados Unidos

PARIS, 7—Los temores de una guerra entre España y Estados Unidos han hecho que los valores españoles sufran hoy en la Bolsa de esta ciudad una baja de cuatro puntos. Cerraron esta tarde á 65 3/8.

La prensa de esta ciudad ataca vigorosamente á los Estados Unidos por su actitud provocativa á España.

WASHINGTON, 7—Una nota oficiosa comunicada á la prensa esta tarde, dice que el gobierno español no ha pedido formalmente el relevo del cónsul Lee, pero insinuó el deseo de que se retirase á este funcionario.

La misma nota refiere que el señor Du Bosc, encargado de negocios de España en esta capital, comunicó recientemente al secretario de Estado Sherman, que el gobierno español creia que el envío de socorros á Cuba en buques de guerra daria carácter oficial á un acto privado de ciudadanos norte-americanos y produciria en Cuba conceptos erróneos.

Oficialmente se anuncia esta noche que el crucero «Montgomery» ha recibido órden de salir de Key West para la Habana y que el cañonero «Fern» que está actualmente en la rada de la capital de Cuba, llevará socorros para los concentrados á Matanzas y Sagua la Grande.

HABANA, 7—La cañonera «Salteti» ha apresado en la costa Sur de la isla una goleta norteamericana sospechosa, pero sus papeles aparecen en regla.

El cónsul general de Estados Unidos general Fitz Hugh Lee exige se deje á ese buque inmediatamente en libertad.

El cable de esta ciudad á Estados Unidos está ocupado constantemente con los telegramas que cambian con el gobierno de Washington el cónsul Lee y los miembros de la comision investigadora de la catástrofe del «Maine».

MADRID, 8 (2 a. m.)—Continúa la confusion de las versiones sobre el orígen del pánico de ayer en la Bolsa. Algunos lo achacan á los rumores que han circulado respecto á la inseguridad del pago del cupon de Julio á los acreedores.

El gobierno desmiente esa version.

El pesimismo ha aumentado al saberse que el presidente de la comision de presupuesto de la Cámara de Representantes de Estados Unidos ha propuesto se pongan á disposicion del presidente Mackinley cincuenta millones de dollars para que los emplee en la defensa de la nacion.

Telegrafian tambien de Washington que Mr. Mackinley ha declarado que en la presente semana se enviarán más socorros para Cuba, lo que fué negado ayer por el ministro Gullon.

LONDRES, 8—«The Times» dice hoy lo siguiente con respecto á la tirantez de relaciones entre Estados Unidos y España.

El ministro de estado español ha roto los precedentes diplomáticos, dejando transpirar que habia expresado el deseo de que el cónsul Lee fuera retirado de la Habana.

El voto de cincuenta millones de dollars por el Congreso norteamericano que será un hecho mañana, responde al rumor de que el gobierno español está comprando buques de guerra.

La actitud del congreso de Estados Unidos dice el «Times», contendrá á España en el caso, que no creemos, de que este pais desee la guerra».

El presidente Mackinley continúa lealmente su política de firmeza cautela y circunspeccion pacífica.

Aunque el incidente del «Maine» todavía no ha sido aclarado, la hipótesis de la complicidad de las autoridades españolas en el atentado es demasiado monstruosa para abrigarla.

El problema de Cuba queda en pié, pues la autonomía es tan ineficaz como las armas españolas para resolverlo.

Daily News dice que los Estados Unidos no deben preocuparse de las protestas de los amigos que España tiene en Europa, y que lo único que puede ser causa de aprensión para el gobierno norte-americano, es la actitud que puedan asumir las otras repúblicas de América.

Un escritor argentino declaraba recientemente que era necesario una liga de todos los paises hispano-americanos contra la Gran República del Norte.

En cuanto al pueblo inglés, concluye *Daily News*, es claro que no vacilará entre Estados Unidos y España.

LONDRES, 7—*Daily News* al comentar en su número de hoy la probabilidad de una guerra entre España y los Estados Unidos, opina que la segunda de estas potencias no se halla preparada para un conflicto armado y que España le infligiria sérias pérdidas.

Por otra parte, aun en el caso de salir victoriosos los Estados Unidos, no conseguirian otra ventaja que el triunfo problemático de la independencia cubana.

Si por fin, continúa diciendo *Daily News*, España diese el primer paso en este asunto, los Estados Unidos tendrian que reprocharse á sí mismos el descalabro que sufririan.

Baja en los fondos españoles

MADRID, 7—Nadie comprende la baja experimentada hoy por los fondos españoles en la Bolsa de Paris y en la de esta ciudad.

Se atribuye el pánico á una nota publicada por el *New York Herald* y telegrafiada aquí, en la que se afirma que el presidente Mac Kinley se ha negado á acceder á la peticion del gobierno español, de relevar al general Fitz Hugh Lee del consulado general norteamericano en la Habana.

Otras personas creen que el orígen del pánico está en las declaraciones favorables á los insurrectos cubanos atribuidas por «The World» de Nueva York al cardenal Rampolla, secretario de estado del Vaticano.

Segun ese diario, Mr. Rampolla dijo que el papa está enojado porque el primer ministro Sagasta se haya negado á acceder á la proposicion del príncipe de Bismarck de someter al arbitraje del Vaticano la cuestion hispano norte-americana.

—El pesimismo que domina á todos es indescriptible.

El oro se ha cotizado hoy en esta ciudad con un premio de 36 % sobre el papel moneda.

Guerra de Cuba

HABANA, 7—Telegramas de Manzanillo (provincia de Santiago de Cuba) avisan que se dispone á salir de allí para Bayamo siguiendo el plan del general Pando, jefe de estado mayor, la division Bernal combinada con las columnas Tejeda, Naris, Chacel y parte de la division de Santiago.

Las tropas ocupan posiciones estratégicas. Los jefes dan parte de que en los recientes combates los revolucionarios han sido duramente castigados.

La muerte de Cavallotti

ROMA, 7—Con una concurrencia enorme de diputados y de público en las tribunas, se abrió la sesion de hoy en la Cámara.

El presidente Bianchieri en un conmovedor discurso, dió cuenta á la Asamblea de la inesperada muerte del señor Cavallotti, cuyos méritos hizo resaltar al hacer su elogio. Terminó su discurso el presidente, proponiendo que la sesion se levantara en señal de duelo, despues que se trataron varias proposiciones relacionadas con el triste suceso.

La Cámara las aprobó por unanimidad, despues de haberse adherido á ellas el marques di Rudini.

Dichos acuerdos consisten en que durante ocho dias se ice la bandera con luto en el palacio Montecitorio.

Se enviará una corona de bronce para colocarla en la tumba de Cavallotti y una comision de la Cámara acompañará los restos hasta Milan, en donde serán sepultados.

Despues de estos acuerdos se levantó la sesion.

ROMA, 7—Cavallotti está vestido de negro y literalmente cubierto de flores enviadas por sus amigos. No se le vé mas que la cara. Parece que estuviera durmiendo. Ochenta coronas rodean al cadáver. Entre ellas hay una que dice: Tuo fratello—*Imbriani.*

Parece que la noticia de la catástrofe ha producido al diputado irredentista una emocion tan grande que hace temer una recaida en su peligrosa enfermedad.

La guardia de honor está compuesta de garibaldinos, diputados, periodistas y estudiantes.

Esta mañana despues que los médicos hicieron en el cadáver varias inyecciones de bicloruro de mercurio se le fotografió y se tomó en yeso el molde de la cara.

Innumerables telegramas de condolencia llegan de toda Italia y del extranjero á la casa mortuoria.

El hijo de Cavallotti Ceppino de 14 años de edad que seguia sus estudios en Pistoia llegó hoy, llamado tan pronto como ocurrió la desgracia. El jóven se arrojó sobre el cadáver besándolo y llorando inconsolablemente.

A poco rato fué acometido de fuertes convulsiones y hubo que separarlo del cadáver.

Los funerales se efectuarán mañana á las 11 a. m., debiendo pasar el cortejo fúnebre por las principales calles.

El cuerpo será colocado en un vagon especial del tren para Milan, que partirá á las 2.40 p. m. Todos los diputados y senadores, numerosos periodistas y miembros de numerosas asociaciones asistirán á la ceremonia.

La Universidad está clausurada en demostracion de duelo y los estudiantes reunidos con los socialistas y otras personas han intentado hacer manifestaciones de protesta, pero la policía los ha dispersado para impedir desórdenes.

Un grupo de gente quemó esta mañana un gran número de ejemplares de *Il Mattino*, diario que era enemigo de Cavallotti, delante de la imprenta del mismo.

—De Venezia telegrafian que esta tarde hubo una demostracion popular de hostilidad al matador de Cavallotti, diputado Ferrucio Macola, que dirije la *Gazetta di Venezia*.

Varias

MADRID, 7—El ministro de Estado Gullon ha desmentido que el gobierno hubiese pedido el relevo del cónsul Lee, y ha declarado que ya no se enviarán mas socorros de Estados Unidos para los concentrados de Cuba.

Un telegrama de Washington dice que ya no irán buques de guerra á Cuba con los socorros.

Los diarios oficiosos opinan que el pánico de la Bolsa ha sido consecuencia de las declaraciones atribuidas al cardenal Rampolla.

LONDRES, 7—Han llegado al astillero del Clydebank 150 oficiales y marineros españoles, para hacerse cargo de los destroyers «Osado» y «Audaz», que saldrán el viernes de la presente semana para España.

NUEVA YORK, 7—El Stock Exchange de esta ciudad, estuvo hoy dominado por el pánico.

Hubo bajas hasta de cinco unidades en algunos valores, pero antes de la clausura mejoraron algo las cotizaciones por efecto de las grandes compras que hacian los bajistas.

HABANA, 7—*La Lucha* califica de difuso y anticuado el manifiesto electoral del partido autonomista y excita á los radicales del mismo partido á que confirmen ó rechacen la noticia de que han acordado el desarme de los voluntarios de esta ciudad.

FILADELFIA, 7—Los hermanos Cramer propietarios de los grandes astilleros de este puerto, han declarado hoy que van á construir uno nuevo, obligados por el pedido de varios buques que les ha hecho al gobierno ruso.

PARIS, 7—Hoy se ha suicidado en un hotel de esta capital un individuo que se hacia llamar por diferentes nombres y se cree que sea quien falsificó la carta en que se incriminaba al comandante Esterhazy y estaba en poder del diputado Joseph Reinach.

WASHINGTON, 7—Los cruceros de triple hélice «Minneapolis» y «Colombia», los buques mas veloces de esta clase que hay actualmente en el mundo, volverán al servicio activo en la presente semana y serán enviados á Cayo Hueso, donde se incorporarán á la escuadra que manda el almirante Sicard.

PARIS, 7—Se anuncia aquí que el gobierno español ha dado órdenes para comprar en Francia cierta cantidad de cañones de tiro rápido.

Se supone que esa artilleria está destinada al acorazado «Carlos V», que actualmente está armándose en el Havre.

Dicen aquí que España ha intentado comprar buques de guerra en Francia, pero que sus negociaciones no han tenido éxito.

GLASGOW, 7—Han llegado á este puerto los marineros españoles destinados á tripular los torpederos «Osado» y «Audaz», que están construyéndose en los astilleros de la casa Thompson.

Se cree que los dos torpederos estarán terminados el viernes ó sábado próximo.

De aquí irán al Ferrol, donde recibirán su armamento.

HABANA, 7—El objeto principal del regreso de la corte naval norteamericana á este puerto, es poner en claro la veracidad de las declaraciones prestadas por el alferez Powelson.

Los buzos han confirmado la declaracion de este oficial de que la torre de estribor del «Maine» ha sido arrasada por la explosion.

HABANA, 7—Ayer por la mañana ha llegado á este puerto el vapor «Alfonso XII» conduciendo 1500 soldados que vienen á reemplazar á los que han regresado á la península por causa de enfermedad ó por haber terminado su tiempo de servicio.

HABANA, 7—Las autoridades de esta capital han reducido á prision en el castillo de la Cabaña al director del diario *La República* señor Vicente Pardo Suarez y á los siguientes individuos: José Estrada, Ernesto Guayabona, José Rosa é hijo, Manuel Lopez, Aníbal Enriquez, Colombia Diaz, Pedro Mantilla y Manuel Vazquez á quienes se acusa de estar en connivencia con los insurrectos.

M. L'Ainé, el periodista cuyo arresto se anunció ayer, y otros colegas suyos, serán embarcados el miércoles próximo en el vapor que saldrá para los Estados Unidos.

Los otros presos serán deportados á la isla de Pinos.

LONDRES, 7—El corresponsal del *Times* en Pekin comunica á su diario que Rusia exige del gobierno chino la cision de Port Arthur y de Tan Lien Wan bajo las mismas condiciones y por el mismo tiempo que Kiao Chan ha sido cedido á Alemania. Rusia pide además que se le ceda el derecho de construir una línea férrea de Kung Chung Tsin á Makden en Mandchuria. En cuanto á la cesion de Port Arthur Rusia insiste en que la respuesta le sea comunicada en el término de cinco dias y que el tratado definitivo de la cesion se firme dentro de un mes.

En caso de que China no accediera á estas exigencias, el gobierno ruso amenaza con enviar tropas á la Mandchuria.

No cabe duda que China accederá á esas exigencias y que en tal caso el gobierno ruso enviará tropas á la provincia de Liaw Tang con el pretexto de proteger á los constructores de la línea férrea.

Por otra parte, es poco probable que Rusia cumpla su promesa de abrir al comercio internacional los puertos cuya cesion exige de China.

«The Times» aprecia en los siguientes términos la noticia de su corresponsal en Pekin:

Las exigencias formuladas por el gobierno ruso disimulan mal su deseo de incorporar al imperio moscovita toda la Mandchuria y la provincia de Shing-King que incluye la península de Chao-Tiung.

Si China accede á esta peticion, todas esas provincias pasarian para siempre á ser posesiones de Rusia.

En cuanto á la Gran Bretaña, ella reconoce como legítimo el deseo de Rusia de obtener un punto terminal libre para el gran ferrocarril asiático que está construyendo.

En cambio Inglaterra no puede consentir en que Rusia se apodere de dos provincias grandes y ricas del imperio chino.

BERLIN, 7—El «Berliner Tageblatt» publica hoy un telegrama de Pekin en el que se anuncia que el gobierno chino ha consentido en ceder los puertos de Port Arthur y de Tan-Lien-Wan á Rusia por el término de noventa y nueve años.

LONDRES, 7—Un telegrama recibido del Cairo anuncia que en aquella capital se ha llegado á saber de fuente fidedigna que tres oficiales del ejército frances han permanecido durante tres meses en Khartun, el cuartel general de los mahdistas en cuya plaza está prohibida la entrada á todos los europeos.

Este hecho se considera aquí como una prueba evidente de que los franceses fomentan y apoyan secretamente la resistencia de los mahdistas contra las fuerzas anglo-egipcias en el Sudan.

LONDRES, 7—Atraida por la discusion que se anunciaba, hoy ha habido gran concurrencia en la Cámara de los lores. Ocupándose de la situacion en la India, lord Roberts habló en favor de una política de avance por la frontera de la India para apartar el peligro ruso. Declaró luego que la política seguida hasta ahora de no intervenir en la vida política de las tribus fronterizas ha sido un completo fracaso.

Defendió lord Roberts el sistema de avance de las leyes inglesas por los pueblos que habitan las montañas fronterizas y especificó los progresos hechos por Rusia diciendo que si las tropas del czar llegan á pasar el Koosh Indú, sería cuestion de tiempo un ataque á la India.

LONDRES, 7—Ha fallecido hoy el hon. Terent Hamilton Biron, de Holm Patrick, que residia en el condado de ese nombre, distrito de Dublin.

El extinto estaba casado con Victoria, hija del general lord Wellesley y hermana del duque de Wellington.

RIO, 7—*O Jornal do Commercio* contesta en su editorial al manifiesto que el vicepresidente de la República publica en *O Paiz*.

Dicho diario procura demostrar que el doctor Victorino es culpable del atentado contra el presidente de la república y asegura que puede comprobar sus afirmaciones con documentos importantes que son verdaderas pruebas acusadoras contra algunos personajes políticos.

Termina diciendo que los jacobinos son enemigos personales del doctor Prudente Moraes, contra quien mantiene animosas rencillas.

—Con un banquete fué obsequiado hoy en el café Brito, el doctor Martin Garcia Merou.

Asistieron al banquete el ministro de la Argentina señor Portela, el cónsul general argentino señor Lavalle, la mayor parte de los periodistas, gran número de literatos y algunos personajes políticos.

Entre los brindis que se pronunciaron fué notable el del señor Carlos Rodriguez, quien hizo fervientes votos por la prosperidad del pueblo argentino.

El señor Garcia Merou siguió hoy para el Rio de la Plata en el vapor «Magdalena.»

—El *Jornal do Brasil* y *O Paiz* publican artículos en memoria de Felipe Cavallotti.

—Un alto personaje político muy vinculado con la situacion confirma las noticias que desmienten los rumores circulados sobre la venta de varios buques de guerra al gobierno de España.

LONDRES, 7—El right hon. George Nathaniel Curzon, secretario parlamentario de Relaciones Exteriores, declaró hoy en la Cámara de los Comunes que las noticias publicadas por el *Times* esta mañana, con respecto á nuevas demandas de varias potencias al gobierno chino, no habian sido confirmadas oficialmente.

En la Cámara de los Lores pronunció lord Roberts un discurso en el que expuso abundantes razones que exigen el dominio de la Gran Bretaña en las fronteras de la India.

BERLIN, 7—El «Berliner Tageblatt» asegura que el gobierno chino ha cedido á Rusia los puertos de Tan-Lien-Wan y Port-Arthur en arriendo por 99 años.

El «Reichsanzeiger», diario oficial, anuncia que entre el ministro aleman en Pekin y Tsung-Li-Yamen, ministro de R. Exteriores chino, se ha firmado un tratado por el que China otorga á Alemania varias concesiones entre ellas la de la bahía de Sham-Tung.

LONDRES, 7—Comunican de Seul que el gabinete ha renunciado en Corea, irritado por la concesion de la isla Deer á Rusia, acordada por el rey.

BOMBAY, 7—Los casos de peste son cada dia mas numerosos en esta ciudad y la virulencia del [illegible]

satisfaccion en lo que toca el reemplazo de los buques de guerra por naves mercantes.

RIO DE JANEIRO, 8—El presidente de la República envió á su ayudante de órdenes, teniente primero Frontin, á saludar al ministro argentino en Washington doctor Garcia Merou, que pasó con destino á esa capital.

Naufragó en el cabo San Roque la goleta holandesa «Catharina Klasina», procedente de Hamburgo y con destino á Pelotas.

La tripulacion se salvó.

Noticias argentinas

BUENOS AIRES, 8—Llegó de Puerto Gallegos en el cuter «Bahia Blanca», el contralmirante Daniel Solier. La travesia fué malísima, con continuo mal tiempo durante los 27 dias que duró el viaje. Acompañábale el capitan de fragata Nuñez.

—La intendencia de guerra ha puesto en venta centenares de caballos declarados inservibles para el ejército, aunque útiles para otros usos.

—En el templo Balvanera, celebráronse anoche las bodas del conocido escritor poeta Eugenio Noe con la señorita Enriqueta Masson.

—Aparecieron dos nuevos periódicos anti-chilenos, *El Torpedero* y *Los Andes*. Este es de caricaturas.

—Segun el último boletin estadístico municipal, la poblacion de la ciudad es de 710,325 habitantes.

El presidente firmó el cúmplase á la sentencia del consejo supremo de guerra condenando al subteniente Curubeta á prision por 6 meses y la baja del ejército, y los soldados Santiago Perez 8 años de presidio y Emilio Fernandez 2 años.

—Es desesperante el estado del conocido caballero Angel Diaz. Espérase un desenlace fatal.

—*La Prensa* desmiente hoy lo anunciado por varios diarios de que habian surgido disidencias en el gabinete, con motivo de los gastos para los armamentos.

El ministro Lavalle ha declarado que en todos sus proyectos ha encontrado decidido auxilio en el ministro de Hacienda, doctor Escalante.

—Segun la reforma de la Constitucion, la provincia de Buenos Aires que antes elegia 16 diputados ahora eligirá 28, esta capital antes 9 ahora eligirá 20, la provincia de Santa Fé de 4 sube á 12, las demas provincias mantienen casi el mismo número primitivo á causa de haberse desarrollado menos la poblacion.

La nueva cámara de diputados nacionales compondráse de 120 miembros.

BUENOS AIRES, 8—Es general el clamor contra la falta de agua corriente bien filtrada.

—Ayer regresó á la capital el doctor Bernardo Irigoyen, siendo motivo de su viaje asuntos puramente privados, pero hoy visitará al doctor Pellegrini para tratar la política á seguir el gobierno bonaerense si resultase electo gobernador.

Es probable que entreviste tambien al general Roca.

—Habiendo comunicado la mesa de la convencion nacional al Ejecutivo la reforma del artículo 37 de la Constitucion, la que implica establecer la proporcion de un diputado por treinta y tres mil habitantes, dictaráse hoy un decreto convocando al pueblo para elegir el 10 de Abril 15 representantes para la capital.

—En las antesalas del Senado hubo ayer una reunion de senadores presidida por Roca. Parece trataron de la cuestion chileno-argentina y adquisicion de nuevos armamentos.

Roca y sus colegas coincidieron en que no habia peligro inminente de conflicto porque las cancillerias se mantienen en amistosa equidad ni hay motivo para propaganda bélica de la prensa de ambos paises que excita artificialmente la opinion.

—Anoche á iniciativa del Club de Gimnasia y Esgrima convocóse á una gran asamblea pública y nombróse una comision que designara la gran comision popular que deberá dirigir la suscricion para regalar un buque de guerra á la Argentina.

En esta gran comision figuran un senador y un diputado por cada provincia, además de todas las personalidades de la República como lio Roca, Bartolomé Mitre, Pellegrini, Irigoyen, Saenz Peña, Vicente Lopez, Carlos Guido Spano, Estanislao Zeballos, Valentin Virasoro, Quirino Costa; generales Luis María Campos, Alberto Capdevila y todos los directores de los diarios argentinos de la capital, numerosos capitalistas, funcionarios y directores de comisiones particulares formada con ese objeto.

Varias empresas han ofrecido funciones á beneficio de la suscripcion.

[illegible]

†

BENITO RIQUÉ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 8 de Marzo de 1898

Su hermano, Gerónimo Riqué; su hermana política, Bárbara G. de Riqué; sus sobrinos, Blanca O. y Riqué, Enriqueta Compte Riqué, Julio C. Riqué y demás deudos, ruegan á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos al entierro de dicho finado, que tendrá lugar el 9 del corriente á las 9 a. m.; á cuyo favor quedarán agradecidos.

Casa mortuoria, calle Yi núm. 151 A.

Unica invitacion.

(Servicio Donnelly y Ca.) 458-2ed.

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Montevideo, Marzo 5 de 1898.—Llámase á licitacion para la adquisicion de títulos de Deuda Consolidada del Uruguay é Interior Unificada, por valor de *tres mil pesos oro.*

Las propuestas deben presentarse en la oficina de la Direccion G. de Instruccion Pública, calle 18 de Julio esq. Cuareim, el dia 10 del corriente mes, á las 2 de la tarde, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptarlas en todo ó en parte, ó de rechazarlas todas. *—El Secretario.* mz.10

Montevideo, Marzo 5 de 1898.—Llámase á licitacion para la compra de una caja de fierro, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en el local de la Direccion General de Instruccion Pública, todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m.

Las propuestas deben presentarse en el papel sellado correspondiente, admitiéndose hasta el dia 10 del corriente mes á las 2 y 1/2 p. m., á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta más ventajosa, ó de rechazarlas todas si así lo juzga conveniente.—*El Secretario.* mz.-10.

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á licitacion pública para el servicio fúnebre que costea el Estado en las condiciones siguientes: Ministros de Estado y teniente general: carro de gala con seis caballos y seis palafreneros, dos coches de duelo y cincuenta de acompañamiento, cajon de gala; general de division y general de brigada: carro de gala con seis caballos y seis palafreneros, dos coches de duelo y cuarenta de acompañamiento, cajon de gala; coronel y coronel graduado: carro de gala con 4 caballos, dos coches de duelo y treinta de acompañamiento, cajon de caoba; teniente coronel y teniente coronel graduado: carro de primera, dos coches de duelo y veinticinco de acompañamiento, cajon imitacion caoba; sargento mayor y sargento mayor graduado: carro de primera, dos coches de duelo y veinte de acompañamiento, cajon de primera de merino; capitanes: carro de primera, un coche de duelo y doce de acompañamiento, cajon de primera de merino; tenientes: carro de primera, un coche de duelo y doce de acompañamiento, cajon de primera de merino; subtenientes y alféreces: carro de primera, un coche de duelo y diez de acompañamiento, cajon de primera de merino.

Tropa—Sargentos—Carro de segunda, cajon id y cinco coches, cabos: carro de segunda, cajon de id y tres coches; tambores, cornetas y músicos: igual servicio que los cabos; soldados: carro de segunda, cajon id y dos coches.

Viudas y menores de militares—Con arreglo á la gerarquía de su padre ó esposo se graduará el servicio fúnebre.

Para los señores generales y oficiales superiores enlutar la capilla ardiente, paños y candelabros de primera clase. Para jefes y oficiales, candelabros y paños de primera clase y de segunda para la clase de tropa, tramitacion de diligencias para dar sepultura al cadáver y avisos fúnebres.

Las propuestas se presentarán en esta Secretaría hasta el 15 del corriente, en cuya fecha á las 3 p. m. serán abiertas por el oficial mayor de este Ministerio en presencia del escribano de Gobierno y Hacienda y de los interesados, labrándose acta que será firmada por los presentes.

El abono de las cuentas causadas se efectuará mensualmente. El gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas presentadas si á su juicio no conviniesen á los intereses del Estado.—Montevideo, Marzo 7 de 1898.—*C. M. Maeso*, oficial mayor. 451-mz.15.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Marzo 7 de 1898.—*La Direccion.* 451-ab.7

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 3 de 1898.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado de la villa de San Eugenio, departamento de Artigas, creada recientemente.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 8 del corriente.

mz.8 *El secretario general.*

Montevideo, Marzo 3 de 1898.

Se hace saber á los interesados que queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Abril.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el dia 31 del corriente.

mz.31 *El secretario general.*

Direccion de Patentes de Rodados

De acuerdo con la resolucion de la Comision Económico-Administrativa de fecha 28 de Febrero próximo pasado se previene á las Empresas de trenes que los caballos de la cuarta de los tranvías deben manejarse desde el pescante. La infraccion de esta disposicion será penada con una multa de cuatro pesos que pagará la Empresa respectiva.

Montevideo, Marzo 5 de 1898.

439-mz.-16. *La Direccion.*

Direccion General de Aduanas

AVISO

De acuerdo con lo dispuesto por el Superior Decreto de fecha 15 del corriente, y con las instrucciones recibidas del Ministerio de Hacienda á que dicho decreto se refiere, esta Direccion llama á propuestas para el arrendamiento por un año de las «Capatacías de Peones», para el servicio de los depósitos fiscales de la Aduana de Montevideo.

Las propuestas serán presentadas bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, en el despacho de esta direccion, el dia 9 del mes de Marzo próximo, á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados, ó quien legalmente los represente, quienes deberán concurrir al acto de la apertura, so pena de serles devueltas sus propuestas sin ser abiertas.

Los proponentes deberán ceñirse al formulario y condiciones contenidas en el respectivo pliego, que se halla de manifiesto y á disposicion de los interesados en la secretaría de esta oficina.—Montevideo, Febrero 28 de 1898.—*E. Gradin.* 330-mz11

Direccion General de Correos y Telégrafos

Existiendo en poder de la Direccion desde el mes de Mayo próximo pasado una pequeña cantidad de dinero que fué encontrada por un portero de la reparticion, en uno de los patios de esta Oficina Central, cuyo dinero se supone extraviado por alguna persona de las que concurren á ella; se ruega á la que se considere su dueño pase á reclamarla prévia justificacion de la propiedad, dentro del término de diez dias á contar desde le fecha.

Montevideo, Febrero 26 de 1898.

391-mz.-10. *La Direccion.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Federico Guillermo Ulrichs, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 421-ab.3.

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Martí y Rius, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 18 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 321-mz.16.

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, señor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cárlos Piendibene y de la de doña Rosa Ferrari de Piendibene, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en ellas por otro concepto para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 12 de 1898.—*Justo P. Linares*, Escribano Público. 308-mz.14

Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Pisano y doña Teresa Torterolo de Pisano, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón número 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 12 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. 393-mz.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se cita, llama y emplaza á los herederos Florencio, Luis y Ascension Bentancour para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63 á estar á derecho en los autos sucesorios de doña María de las Nieves Rodriguez de Bentancour, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Febrero 10 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 279mz10

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Modesta Fernandez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon n.° 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 10 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 280mz, 10

Por disposición del señor juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Kirkwood, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 273.mz.15

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Conti, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 24 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 167-mz.26.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza al heredero don Epifanio Bentancour, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á estar á derecho en los autos sucesorios de doña María de las Nieves Rodriguez de Bentancour, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 11 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 109-mz.13

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha fijado el dia veintiocho de Febrero del año próximo pasado como la fecha de efectiva cesacion de pagos del fallido don José M. Alcorta, lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Marzo 7 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 455-mz.18

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que la época de cesacion de pagos del fallido José Divenuto, ha sido fijada en el dia dos de Agosto de 1897, lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Marzo 2 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 421-mz.14

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de creditos del concurso de Francisco F. Filardi se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de los acreedores por el término legal.—Montevideo, Febrero 28 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 411-mz.12

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don J. Guthman y hnos. para la reunion que con el objeto de someter á su consideracion las propuestas de concordato hechas por los fallidos, tendrá lugar el dia diez del corriente, á las dos de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 100.—Montevideo, Marzo 1.° de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 412-mz.10

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Luis Caprario para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha iniciado don Miguel Platero á la sociedad Gomez y Caprario, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 24 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 365-mz.25

De mandato del señor juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don José Guardiola, que ha sido nombrado síndico provisorio don Bernardo Iglesias, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 122, ante quien deben presentarse dentro del término de quince dias de 3 á 4 p. m., con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Febrero 16 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 327-my.6

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Santiago R. Blanc para que dentro de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado en forma á practicar el reconocimiento de las firmas de los documentos con que los señores Luis Bartoloco y Luis Pollovero y Compañía, le han iniciado juicio bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Monteviveo, Febrero 9 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 268-my.8

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero Paullier, se hace saber la apertura de las sucesiones de don Graciano Calonge y doña Graciana Fugo de Calonge; citándose á la vez á todos los que se consideren con derechos en ellas, para que dentro de treinta dias comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 23 de 1898.—*Cayetano José Piccardo*, escribano. 374-mz.25

DE MINAS

De mandato de S. S. el señor juez letrado departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, de fecha doce de Febrero de mil ochocientos noventa y siete y á solicitud de don Antonio Coras, apoderado de doña Perpetua M. de Salgado, en el juicio iniciado contra don Juan Bernardo Fernandez, se ha trabado embargo en una fraccion de campo situada en las Molles, undécima seccion judicial de este departamento, con todo lo en ella construido y existente, compuesta de mil cuatrocientas noventa y cuatro hectáreas, dos mil noventa metros cuadrados, lindando por un costado con don David José de Miranda, por el otro con la Cuchilla Grande y por los otros con la sucesion del Bueno.—Minas, Marzo 1.° de 1898. —*Francisco E. Cordero*, escribano público. 425-mz.15

DE SAN JOSÉ

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Martinez Vaeza, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ella se presenten ante este Juzgado con los justificativos oportunos dentro del término de sesenta dias, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—San José, Diciembre 1.° de 1897.—*Sixto de la Hanty.* 426.mz.8

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 2 de Noviembre de 1897 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33	35
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34	36
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme) . S.	6.36	7.43	8.—	8.36	10 7	11.18	x 2.22	3.21	4 39	5. 6	x 5.47	x 6. 5	6.33	7.42	8.36	9 36	—	—
Yatay	6.41	7.51	8.10	8.44	10.17	11 26	2.30	3.29	4.47	5.11	5 55	6.14	6.43	7.50	8.45	9.41	—	—
Bella Vista	6.50	7.57	8 16	8.51	10.24	11.32	2 36	3.37	4.53	5.20	6. 3	6.20	6.40	7.55	8.51	9.50	—	—
Central . Ll.	6.58	8. 5	8.25	9.—	10.34	11.40	2.41	3.47	5. 2	5,28	6.12	6.30	7.—	8. 6	9.—	9.58	6.30	9.15

ESTACIONES	
Trenes de Combinacion	
Rio Negro (F.C.C.) S.	[illegible]
Paysandú (F.C.M.) Ll.	[illegible]
S.	[illegible]
Salto Ll.	[illegible]
(F.C.N.O.) S.	[illegible]
Tres Cabellos S.	[illegible]
Quarahym (F.C.B.G.S.) S.	[illegible]
Uruguayana Ll.	[illegible]
San Eugenio (F.C.N.) Ll.	[illegible]

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	7	21
	a. m.	p. m.
Central . S	7.3[illegible]	4 39
Bella Vista	7.40	4 40
Yatay	7.[illegible]	4 47
Sayago	7.56	4 57
Peñarol	8. 5	5 5
Treinta y Tres . Ll.	8 20	5 18
S.	8 [illegible]	x 5.23
Toledo	8 4[illegible]	5 6
Sauce	x 9.12	6. 6
Santa Rosa	9.52	6.13
Cazot	10 15	7 11
San Ramon . Ll.	10 50	7.45
S.	11 2[illegible]	
Chamiso*	11.31	———
	p. m.	
Fray Marcos (Latorre)	12.10	———
Reboledo	x1 1	———
Cerro Colorado	1.1[illegible]	———
Mansevillagra	2 35	———
Illescas	3.3[illegible]	———
Nico Perez . Ll.	4.15	———

REGRESOS

ESTACIONES	10	22
	a. m.	a. m.
Nico Perez . S.	———	10. 5
Illescas	———	10.4[illegible]
Mansevillagra	———	11 20
		p. m
Cerro Colorado	———	12.29
Reboledo	———	x 1. 1
Fray Marcos (Latorre)	———	1.51
Chamiso*	———	2 29
San Ramon . Ll.	———	2.30
S.	7.40	3. 9
Cazot	8.16	3.47
Santa Rosa	8.37	4. 7
Sauce	x 9.12	4 42
Toledo	9 37	5. 8
Treinta y Tres . Ll	x 9.50	x 5.23
S.	9.52	5 28
Peñarol	10. 2	5.41
Sayago	10 7	x 5.17
Yatay	10 17	5 55
Bella Vista	10 24	6. 3
Central . Ll.	10 34	6.15

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Números 5 y 16 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Números 7 y 22 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4 El tren Número 27 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasajeros.
» 5—Los trenes Números 33 y 34 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 6—Los trenes Números 11, 18, 10 y 21 á y de La Sierra y San Ramon respectivamente no tendrán combinacion para Union y Cordon.
» 7—En combinacion con los trenes Números 5, 9, 13, 15, 17, 19, 23, 29, 31 y 35 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 12, 14, 16, 20, 24, 28, 30 y 32 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 9 Los pasajeros que ocupen camas en los trenes 27 y 36 no tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.
» 10—En combinacion con los trenes Números 11 y 18 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	3	11	25
	a. m.	a. m.	p. m.
Central . S	6.20	9 —	5 2[illegible]
Bella Vista	6.28	9. 8	5.3[illegible]
Yatay	6.31	9.15	5.3[illegible]
Sayago	6. 42	9.24	x 5.47
Peñarol	6 48	9.30	5.52
Treinta y Tres . Ll.	7 8	9.44	6. [illegible]
S.	7.10	x 9 50	x 6 1[illegible]
Toledo	x 7.25	10. 4	6.2[illegible]
Suarez	7.39	[illegible]	6 39
Pando . Ll.	7.50	10.[illegible]	6.50
S.	8 —	10.3[illegible]	[illegible]
Olmos	8.10	10 43	———
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.15	10.48	———
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	———	11 —	———
Las Toscas (Parada)	———	11.30	———
Mosquitos	———	11 50	———
Piedras de Afilar (parada)	———	12.25	———
La Sierra . Ll.	———	12.45	———
Tapia	8.56	———	———
Migues	9.20	———	———
Montes	9.42	———	———
Solís	10 20	———	———
Minas . Ll.	11 —	———	———

REGRESOS

ESTACIONES	6	18	26
	a. m.	p. m	p. m
Minas . S.	———	———	2 [illegible]
Solís	———	———	2 [illegible]
Montes	———	———	[illegible]
Migues	———	———	3.[illegible]
Tapia	———	———	4.15
La Sierra F. C. U. del E. S.	———	1.2[illegible]	———
Piedras de Afilar (parada)	———	1.45	
Mosquitos	———	2.2[illegible]	
Las Toscas (Parada)	———	2.4[illegible]	
Olmos Empalme . Ll.	———	3.10	
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	———	3 25	5 —
Olmos	———	3.30	5.[illegible]
Pando . Ll	———	3 36	5.1[illegible]
S.	7 —	3.4[illegible]	5.[illegible]
Suarez	7.14	3.54	5 [illegible]
Toledo	x 7.25	4. 4	5.5[illegible]
Treinta y Tres . Ll.	7.38	4.1[illegible]	x 6.1[illegible]
S	7.43	4.23	6.[illegible]
Peñarol	7.55	4 34	6.[illegible]
Sayago	8 —	4.39	6.[illegible]
Yatay	8.10	4.47	6.43
Bella Vista	8 16	4 53	6.49
Central . Ll.	8 25	5. 2	7 —

TREN LOCAL

ESTACIONES	3	25
	a. m.	p. m.
Cordon	6 —	5.10
Union	6.15	5.25
Treinta y Tres	6.40	5.50

ESTACIONES	6	26
	a. m.	p. m.
Treinta y Tres	8 —	6.30
Union	8 20	6.50
Cordon	8.40	7.10

» 11—Los pasajeros que viajen en trenes Números 33 y 34 con destino á las estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. Midland.
» 12—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 33 y 34, correrán los trenes locales Números 5 y 16 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 5 los dias Jueves en Central para seguir el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos por tren 16. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 33 y 34